

ALMODÓVAR MUÑIZ, Carmen (compilación y selección), *Nuestra común historia. Cuba/España. En torno al 98*, Aula de Cultura Iberoamericana, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1997, 109 pp. (índice general y de autores y prólogo de Ion de la Riva y Guzmán de Frutos (páginas I-IX)).

El tercer libro editado por el Aula de Cultura Iberoamericana, entidad fomentada por la Embajada de España en Cuba y la Universidad de La Habana, que en los últimos años se ha convertido en un importante foro de discusión historiográfica, se dedica monográficamente al tema del 98 y reúne, como los anteriores, una selección de textos elegida por Carmen Almodóvar, que también coordina el Aula, entre los presentados a los ciclos de conferencias organizados regularmente por dicha institución.

Ion de la Riva, de la Embajada de España, explica en el prólogo el significado del Aula y la importancia del tema monográfico del libro, señalando que éste sólo pretende mostrar el trabajo de varios historiadores cubanos acerca de distintos aspectos relacionados con el 98, pues la magnitud del tema impide un objetivo más amplio. De hecho, tal es esa magnitud que el autor anuncia la edición en breve de un segundo volumen dedicado al asunto, con la aportación de investigadores extranjeros, que se echan en falta por la cuantía y calidad de los estudios que están generando.

De la presentación intelectual del libro se encarga Julio Le Riverend, cuya pérdida lamentamos desde estas páginas. A él corresponde ofrecer al lector el contexto del problema del 98, al menos en una de sus vertientes: la historia de las ideas. El autor cree que el 98 fue «una crisis diferente en dos fases semejantes» para España y Cuba. Una crisis diferente en el contexto de un mundo cambiante, en el que las grandes potencias occidentales se estaban repartiendo áreas de influencia. En ese contexto —dice siguiendo los postulados clásicos de la Historia de las Ideas en América Latina y España—, ciertos sectores de ambas partes, metrópoli y colonia, que terminaron enfrentadas en una guerra colonial, se acercaron, unidos por sus propuestas de transformación de sus respectivas sociedades para acabar con el tradicionalismo atávico que sufrían. En ese ideal se encontraron los pensamientos de la Generación del 98, de los regeneracionistas españoles y de cubanos como Juan Gualbero Gómez, Manuel Sanguily, Enrique José Varona, José Antonio Ramos o Carlos Loveira, aunque fue demasiado tarde para evitar la contienda.

Excluyendo el estudio de Aurea Matilde Fernández sobre Asturias y Cuba, síntesis de algunas de sus investigaciones sobre el asunto, que ya han merecido varias publicaciones, los textos reunidos en el tercer volumen de las conferencias del Aula de Cultura Iberoamericana se agrupan en torno a dos grandes temas: las ideas, la ciencia y la educación, que cuentan con aportaciones de Joaquín Santana, Pedro M. Pruna, Alejandrina Penabad y Carmen Almodóvar (además de la del propio Le Riverend), y la política y los partidos, acerca de lo cual disertan Oscar Zanetti, Carlos del Toro, María del Carmen Barcia y

Mildred de la Torre. Por las limitaciones del libro, que apenas proporciona a cada autor diez páginas para exponer sus tesis, el contenido de esos textos es significativo como muestra de una parte de la historiografía cubana acerca del período finisecular, pues no son esos los únicos aspectos que han interesado a los investigadores insulares, y como presentación de interrogantes, ideas y/o conclusiones de proyectos de más envergadura, algunos ya acabados, incluso publicados, como los libros de Zanetti (*Comercio y poder. Las relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno al 98*, La Habana, Casa de las Américas, 1998) y de De la Torre (*El autonomismo cubano, 1878-1898*, La Habana, Ciencias Sociales, 1998).

Con sus limitaciones, *En torno al 98* es un libro interesante por su temática y por su valor testimonial de algunos problemas que afectan a parte de la historiografía cubana y que en obras de conjunto como ésta, denuncia la comparación entre los trabajos de distintos autores insulares, no ya entre éstos y los elaborados por extranjeros, incluso por exiliados en los Estados Unidos o España, que a veces aducen algunos en su defensa. La raíz de esos problemas, por supuesto, es ideológica, pero su manifestación es intelectual. La ideología como defensa de ciertos principios merece todo nuestro respeto, más aún si se acompaña de tolerancia y espíritu crítico; pero cuando aparece cual recetario y, en muchos casos, para suplir deficiencias teóricas, metodológicas, incluso documentales, nos parece inaceptable para la producción científica. Mayor comprensión humana despiertan quienes esgrimen que por su causa no es posible el trabajo en libertad y, por tanto, cumplir requisitos de calidad imprescindibles. Comprensión humana, tan sólo, pues, como decimos, la labor de otros profesionales que sufren las mismas presiones demuestra que es posible hacer las cosas de otro modo.

En los trabajos reunidos en la compilación de Almodóvar están representadas explícita o implícitamente todas las tendencias apuntadas en el párrafo anterior. Algunas, claro está, como responsabilizar al régimen político bajo el que uno vive de defectos en el trabajo propio, no debemos esperar que aparezcan escritas, al menos en un libro editado en Cuba. Las obras de varios autores —ya lo apuntamos— prueban que ese problema no es, cuando menos, generalizable. Almodóvar, Fernández, Le Riverend, Pruna, Santana, Del Toro o Zanetti abordan sus respectivos objetos de estudio sin renunciar a sus presupuestos ideológicos, pero sin permitir que determinen a priori sus conclusiones. Por supuesto, ello no garantiza la calidad. Pensamos que los artículos de Pruna, Santana, Zanetti y Almodóvar contienen interesantes aportaciones historiográficas. El de Fernández no está exento de ella, pero ya indicamos que se trata de una síntesis de su investigación anterior sobre el tema. Finalmente, el de Del Toro nos parece sumamente descriptivo, informativo, pero escaso en análisis.

Estudiar la ciencia en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX plantea todavía muchos interrogantes. ¿Por qué fueron la medicina, la farmacia y las ciencias naturales las disciplinas predominantes y no la física y la matemática, como en los grandes centros académicos internacionales? Pruna aduce dos tesis complementarias: económica (una sociedad con pocos recursos y escaso desarrollo de la industria mecánica, no priorizó la investigación en estas últimas) y difusionista (no hubo quien ejerciese su magisterio, pues no se trajeron físicos y matemáticos extranjeros destacados ni se envió a cubanos a estudiar con ellos). Otra cuestión importante es ¿por qué no cuajó en Cuba el Positivismo como en otros lugares del mundo, en especial de Latinoamérica? El autor cree que éste fue adoptado sobre todo por algunos médicos formados en Francia, pero más como una

actitud política; por sus presupuestos anticlericales, frente al catolicismo oficial metropolitano. Junto a ellos, en una comunidad científica poco especializada, también reflexionaron sobre el origen del hombre y la evolución social juristas formados en España y en la tradición hegeliana. Además, muchos naturalistas insulares, discípulos de F. Poey, cuestionaron el Positivismo considerando compatibles Lamarkismo y Darwinismo. Finalmente, al ser la salubridad el problema básico para la vida en la isla, su estudio atrajo inifinidad de investigadores, y no en vano, pues condujo a C.J. Finlay a descubrir la causa de la fiebre amarilla.

Uno de los problemas que inquietan a Pruna preocupa también a Santana al examinar las ideas en Cuba al finalizar el dominio colonial. El autor lamenta la falta de un estudio sistemático sobre éstas en la historia insular (aunque apunta lo avanzado de un proyecto con tal propósito en la Universidad de Las Villas), y de trabajos acerca de períodos de especial relevancia, como la coyuntura finisecular. Dice el autor que a finales del siglo XIX, tras el predominio consecutivo de la Escolástica y la Ilustración, se inició una tercera etapa en esa historia difícil de catalogar. La emancipación, como en otras facetas de la vida cubana, no supuso una ruptura con el momento precedente, dominado por el Positivismo, pero sí ciertos cambios, en especial ideológicos, que acabaron influyendo en el pensamiento. Varias razones avalan esa tesis. Los hechos que impidieron que la lucha libertadora desembocase en la plena independencia del país y las primeras críticas al Positivismo en América Latina, que datan de principios del siglo XX, y cuya ausencia en Cuba ha llevado a muchos a hablar de un «vacío filosófico previo», tuvieron que afectar a los hombres que lideraron a la intelectualidad republicana, cuyo magisterio se asentó en las últimas décadas de la colonia. Así sucede, por ejemplo, en el caso de Varona, que empezó a manifestar explícitamente un escepticismo alejado de la fe en el progreso positivista, doctrina con la que comulgaba, aunque quizás con los matices señalados por Pruna. Como conclusión, por tanto, Santana piensa que urge examinar detalladamente la relación entre política y filosofía, paradójicamente, muy desatendida en Cuba y erróneamente enfocada, pues se ha estudiado partiendo de posiciones estereotipadas propensas a la clasificación estática de los autores, lo que han impedido ver a éstos, y aún más a los problemas en su complejidad evolutiva.

Más específicos que los anteriores, y también más representativos de los problemas historiográficos que señalamos párrafos atrás, son los trabajos de Almodóvar y Penabad. Ambas examinan la educación en la Cuba postcolonial, aunque Almodóvar se centra en la implantación del sistema de Kindergarten (jardines de infancia en los que se enseñaba mediante el juego), que considera parte de la «huella educativa» —dice textualmente— que dejó el gobierno de ocupación norteamericano, a pesar de su intención de adoctrinamiento para favorecer, bien la anexión de la isla a los EE.UU., bien la imposición del régimen de protectorado establecido finalmente, que además fue en parte amortiguado por los docentes cubanos, muchos de los cuales habían participado en el movimiento libertador.

Las opiniones de Almodóvar, desde luego, no están exentas de valores patrióticos, que no son patrimonio de una u otra ideología ni están reñidos con un trabajo bien hecho, pero contrastan abiertamente con las de Penabad, no obstante usan fuentes similares. Tras describir la pésima situación de la educación al final del dominio colonial, que además agravó la guerra, la autora arremete contra la labor del gobierno de ocupación que, buena o mala, no debe enjuiciarse como quien lee la cartilla —si se nos permite la licencia—, entre otras cosas, por las contradicciones en que se incurre. Verbigracia, sin discutir el

patriotismo de los maestros (ya dijimos que muchos participaron en la lucha insurreccional), no es posible sostener que sólo su diligencia, que tampoco se pone en duda, impidió el cumplir el programa anexionista que —dice la autora— se planteó dicho gobierno con la educación. La realidad es menos maniquea que ese tipo de explicaciones y no debe forzarse para adecuarla a ellas. Así, por ejemplo, es preciso recordar que los EE.UU. del momento eran quizás el país del mundo con más libertad de educación y pensamiento, lo que explica que por mucho adoctrinamiento que se pretendiese al enviar maestros cubanos a estudiar a Harvard (Universidad privada, por otra parte, y del Norte, no del Sur, como pretende Almodóvar), dicha experiencia les permitiese conocer los más modernos métodos docentes y pedagógicos. A su vez, tampoco debemos olvidar que no todos los enviados norteamericanos a Cuba eran anexionistas (el primer jefe del gobierno, John R. Brooke, no lo era) y que no pudo ser por estupidez que éstos colocasen al frente a la dirección educativa a un cubano, Varona, que la autora considera otro de los factores que impidieron la realización del programa de anexión. En suma, parece que entender todos esos problemas requiere una explicación menos prejuiciada y simplista, teórica y metodológicamente más refinda.

Un breve pero logrado trabajo de Zanetti, síntesis —como dijimos— de un libro que acaba de publicar, analiza el factor comercial en la crisis del 98, pues en su opinión es esencial para entenderla. En 1818 España estableció en Cuba un sistema insólito en el mundo colonial. Otorgó una gran libertad comercial para favorecer esa actividad, al tiempo que le impuso fuertes gravámenes para paliar con ella el déficit que la emancipación de la América continental causó en sus arcas. Los productores azucareros insulares aceptaron esto a cambio de que la metrópoli mantuviese el orden en las dotaciones de esclavos, aunque ello les colocó en una situación muy desventajosa, agudizada en últimas décadas del siglo XIX, cuando la competencia internacional les obligó a modernizar sus ingenios, debido a una progresiva caída del precio del dulce, y concentró sus exportaciones en los EE.UU. La expansión industrial de ese país, por otro lado, generaba excedentes difíciles de vender (tenían que competir con los europeos en mercados cada vez más protegidos). En ese contexto surgió la fórmula de la reciprocidad: rebajar el arancel norteamericano a los artículos procedentes de lugares que ofreciesen un trato similar a los estadounidenses. Según Zanetti, frente a esas circunstancias, «la política colonial fue remedial». La Restauración se caracterizó por su afán conciliador e intentó modernizar España evitando cambios bruscos, pero los intereses implicados Cuba eran muchos y nada fácil conciliarlos. El final de la Guerra de los Diez Años (1878) inauguró una etapa favorable para las reformas; se propuso reducir los presupuestos y las cargas sobre la venta de dulce y eliminar las aduanas entre la metrópoli y la isla (régimen de cabotaje) de modo que firmar acuerdos con terceros no perjudicase a los productos de aquélla, pero el gobierno encargado hacerlas efectivas (el de Areenio Martínez Campos) cayó en parte debido a ello. Su sucesor, Antonio Cánovas, las limitó a un pequeño recorte del gravamen de exportación del azúcar, que además dejó sin efecto al comenzar la Guerra Chiquita, y al establecimiento del cabotaje, pero con ciertas provisiones que retrasaron su puesta en práctica. En tales circunstancias, el precio del dulce se derrumbó en 1883-84 y la oligarquía cubana cerró filas, obligando a Madrid a rebajar los impuestos y a iniciar los contactos para firmar un tratado con los EE.UU. que nunca se materializó. En 1891 éstos aprobaron el bill McKinley, que sancionó el aumento de la tarifa para el azúcar de los países que no ofreciesen un trato especial en sus aduanas a los productos norteamerica-

nos, y la citada oligarquía volvió a cerrar filas, formando el Movimiento Económico y amenazando con romper el sistema colonial. España tuvo que ceder y firmar el Tratado Foster-Cánovas, pero a la vez incrementó los aranceles cubanos, de forma que cuando se derogó éste en 1894, el clamor de las corporaciones antillanas fue tal que hubo que formar una Comisión para revisarlos. No obstante, cuando ésta emitió su dictamen la guerra ya había empezado.

El trabajo de Del Toro sobre el movimiento obrero, como ya hemos señalado, es fundamentalmente descriptivo. El autor cree que el gobierno de ocupación norteamericano careció de un verdadero plan de reconstrucción del país; únicamente tomó una serie de medidas destinadas a garantizar la supervivencia de la población y a establecer las bases para controlar económica y políticamente la isla, aunque estas segundas mostraron cierta debilidad y fueron solucionadas durante la segunda ocupación de Cuba perfeccionando el sistema represivo del Estado: establecimiento de un ejército permanente y de la Guardia Rural. En ese contexto —dice Del Toro—, el movimiento obrero prosiguió su desarrollo tras la paralización de sus actividades durante la Guerra de Independencia, proceso que debe considerarse positivo y relativamente eficaz, pues tuvo que comenzar prácticamente desde el principio, ya que durante la Guerra de Independencia desaparecieron sus organizaciones, y sus primeras instituciones, partidos y acciones fracasaron o tuvieron una vida efímera debido a la oposición del citado gobierno de ocupación y de la oligarquía, que les acusó de promover la desunión en un momento en que era prioritaria la unidad nacional para construir el nuevo Estado, así como, y por la misma razón, de prolongar la permanencia de la administración estadounidense en Cuba.

Los estudios de Barcia y de De la Torre se dedican a los partidos políticos. Barcia explora en las instituciones de ese tipo constituidas por la burguesía cubana que —según señala— tuvieron sus antecedentes en dos corporaciones, el Círculo Reformista y el Comité Español, de carácter criollo-reformista el primero, e incondicional a la metrópoli el segundo. Tras el final de la Guerra de los Diez Años, el nuevo marco legal establecido por la Constitución de 1876 permitió la constitución de partidos propiamente dichos y las dos posturas anteriores desembocaron, siguiendo los parámetros tradicionales de la democracia liberal-burguesa, en sendas agrupaciones, una de carácter conservador —llamada luego Unión Constitucional— y otra de carácter liberal, aunque ésta última fue resultado de la progresiva integración de tres entidades diferentes que se crearon originalmente (lo partidos Liberal, Liberal Nacional y Liberal Demócrata), el Partido Liberal Autonomista. La primera de esas agrupaciones defendía la reconstrucción de la isla tras la guerra en el marco de la nacionalidad española y de la referida Constitución, con una limitada autonomía para sus habitantes que les permitiese decidir sobre los asuntos internos. La segunda no difería tanto en el fondo de esas propuestas como el en grado, y era abiertamente partidaria de la abolición de la esclavitud. Las bases sociales de la Unión Constitucional, por otra parte, fueron los sectores más próximos a la metrópoli (funcionarios y empleados españoles), y de mayor poder económico. Los liberales, sin embargo, representaba intereses más cubanos. En la confrontación de ambos, según la autora, fue común el favor oficial y los fraudes a favor del primero. Barcia destaca también que con el transcurrir del tiempo y los acontecimientos la polarización de las posiciones políticas en dos facciones se fue relativizando y que a principios de la década de 1890 facciones de ambas agrupaciones se unieron para dar lugar a una tercera, el Partido Reformista. Esta, además, no fue la única ocasión en que coincidieron elementos del conservadurismo y del

R. I., 1999, n.º 216

liberalismo, animado por las señaladas escasas diferencias de fondo entre ambas posturas. En general lo hicieron siempre que la colonia se enfrentó a situaciones extremadas críticas, como en las crisis de 1883-94 y de 1890-90, que dieron lugar a las denominadas Junta Magna y al Movimiento Económico, comunión de intereses que —dice Barcia— preocupó a las autoridades españolas, pero frente a las que no hicieron concesiones sustanciales, lo que sin duda fue un factor que contribuyó al fortalecimiento del separatismo.

Dentro del contexto descrito por Barcia que, como Del Toro, ofrece una buena síntesis de algunos aspectos de la vida política insular de los últimos años de la colonia, en parte de sus propias investigaciones, se sitúa la investigación de De la Torre acerca del Partido Liberal Autonomista Cubano (PLA). El tema —dice la autora— apenas ha sido estudiado; ahora bien, más grave que esa dolencia es que ella desconoce u omite lo poco que se ha trabajado sobre el asunto, defecto que también comparten, aunque el menor medida, los textos de Barcia y de Del Toro. Por otra parte, igual que Penabad, De la Torre aborda el problema desde una óptica excesivamente maniquea que le impide ver en las posiciones autonomistas otra cosa que no sea la incapacidad de la burguesía para representar el progreso de la sociedad y un intento por parte de ésta de evitar la independencia de España. Tres son las etapas, según ella, que se pueden distinguir en el referido desarrollo del PLA. En un primer momento atrajo a sus filas a importantes intelectuales, luchó por la abolición de la esclavitud y por la autonomía de la isla, opción que sus integrantes defendieron como única alternativa frente a la emancipación. Después, tras la abolición de la esclavitud (1886), el partido abogó principalmente por la reducción de los presupuestos y de los impuestos coloniales, por la mejora de las relaciones comerciales con los EE.UU. y por la atracción de inmigración a la isla, esencialmente blanca y familiar. Desde 1887 hasta 1895, además, arreciaron los enfrentamientos internos, muchos de los cuales procedían del período anterior a aquella primera fecha, y el PLA perdió representación institucional. Finalmente, el inicio de la guerra contra la metrópoli acabó con él. Su posición oficial inicial fue a favor de España, como la de todos los partidos burgueses; después se acercó a posiciones pro-norteamericanas, favorables al reconocimiento de los hechos consumados, aunque con importantes excepciones como las de Rafael María de Laba y José del Perojo.

El libro termina con el referido trabajo de Fernández, el único que señalábamos no se agrupaba dentro de las dos grandes temáticas tratadas por la compilación de Almodóvar, que revisa las relaciones entre Asturias y Cuba en la coyuntura finisecular. La autora señala que hasta 1850 la emigración de la primera a la segunda fue escasa, pero a partir de esa fecha, y sobre todo de 1880, se tornó masiva, en su opinión, debido a la combinación de muchos factores: las crisis de subsistencia que padeció la región; las perspectivas de enriquecimiento surgidas del conocimiento de la experiencia de algunos otros emigrados en fechas precedentes, los cuales, además, fueron formando redes que facilitaron la llegada a la Gran Antilla de sus paisanos; el crecimiento económico insular, y la abolición de la esclavitud (a partir de 1886). La guerra de 1895-98 —dice la autora— frenó ese flujo migratorio, pero tras ella se recuperó rápidamente y ya no se detuvo hasta la década de 1930. Algunos asturianos —señala también— se enriquecieron en el Caribe, pero la mayoría sobrevivieron, se asentaron en el país y formaron asociales que culminaron con la cereación del Centro Asturiano de La Habana. Finalmente, los que regresaron a su lugar de origen dejaron su huella, unos con sus fortunas, los más, los denominados «americanos de pote» de otro tipo (sociales, culturales, etc.). En general, todos dinamizaron

con sus remesas la economía del principado, aportaron experiencia empresarial y embelecieron los pueblos y ciudades, aunque no sabemos hasta qué punto esto compensó el drenaje de recursos humanos.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA

ALVAREZ GILA, Oscar, *Misiones y misioneros vascos en Hispanoamérica (1820-1960)*, Bilbao, Layburu Ikastegia, 1998, 313 pp.

Esta obra se nos presenta como una detallada síntesis expositiva de la aportación, fundamentalmente numérica, de las órdenes religiosas radicadas en las Vascongadas y Navarra y de las diócesis eclesiásticas de dichas regiones en las misiones hispanoamericanas en el período de 1820 a 1960. Aunque el trabajo es principalmente estadístico, sin embargo está acompañado de numerosos comentarios y explicaciones que le confieren un valor histórico, religioso y cultural de indudable valor científico. Se trata de un trabajo de investigación minucioso, ordenado y estructurado, que procede de un examen y análisis casi exhaustivo de muchas de las fuentes documentales existentes en los archivos, avalado por una sólida bibliografía. Digo casi exhaustivo, pues, por poner un ejemplo, al tratar del Instituto Español de Misiones Extranjeras no se han utilizado sus archivos sino obras bibliográficas de referencia, que, en este caso, hubieran aportado luz a la problemática que se suscitó en el clero secular al crearse las primeras diócesis misioneras.

En cuatro capítulos de desigual contenido, desarrolla el autor sus investigaciones, desgarrando un largo y acucioso rosario de datos, fechas, nombres, gráficos y mapas —meritoria labor de historia estadística—, que demuestran el impresionante aporte de misioneros vascos y navarros, religiosos y religiosas y sacerdotes del clero secular, en Hispanoamérica. El capítulo más importante es, sin duda alguna, el segundo, que se titula «Las misiones y los vascos», y en el que se encuentra el grueso de la investigación. Los otros tres capítulos son en cierto modo complementarios y una buena ayuda para entender y explicar el contenido fundamental del libro.

La titulación de los capítulos se presta a cierta confusión semántica y, en consecuencia, de los contenidos de los mismos, por lo que es preciso adentrarse en ellos para comprender qué es lo que nos quiso decir el autor cuando habla de «Los vascos en las misiones», «Las misiones de los vascos», «Los vascos de las misiones» y «Las misiones y los vascos», que pueden significar lo mismo y que, por tanto, son poco afortunadas desde el punto de vista científico. De igual manera, el título de «misiones coloniales» utilizado en el segundo apartado del primer capítulo y aplicado a los años 1820-1835 está fuera de lugar, pues, aparte de que es un período en el que la mayoría de los reinos y provincias americanas se independizan de la Monarquía española para convertirse en repúblicas, hablar sin más de «misiones coloniales» podría llevarnos a expresarnos en términos de Iglesia o iglesias coloniales y de Iglesia o iglesias colonizadas, asunto, cuando menos escabroso y de difícil entendimiento. Presumo que no ha sido ésta la intención del autor, sino referirse a misiones en territorios de Hispanoamérica, por algunos llamados colo-

R. I., 1999, n.º 216

niales. No obstante, la confusión del enunciado es patente y debe evitarse en una obra de valor científico.

Otra observación habría que hacer a la utilización del término Euskal Herría, el cual se aplica indistintamente para abarcar las provincias vascas y Navarra, aplicación y uso que no pocos razonablemente no están dispuestos a admitir. Es más que discutible el uso que hace el autor de dicho término y que se presta a ambigüedades y malos entendidos. A lo largo del libro, ya partiendo del título que se aplica a la obra, se detecta un afán por envolver en lo vasco a toda Navarra, indicativo de que las ideologías políticas pueden ensombrecer un trabajo, como es el que comentamos, de un excelente nivel científico. Luego resulta que la aportación de Navarra, tal como aparece en los datos estadísticos, en las misiones de Hispanoamérica, es bastante superior al del conjunto de las provincias vascas.

Dejando a un lado estas observaciones hay que alabar la investigación efectuada por el autor. Sería de desear que en trabajos sucesivos el autor u otros especialistas llenaran de vida esa pantalla de datos y nos ofrecieran el costoso, difícil y sacrificado trabajo llevado a cabo por los misioneros, dónde y cómo desarrollaron su ministerio, los frutos conseguidos y dónde murieron.

Jesús M^a. GARCÍA AÑOVEROS
Centro de Estudios Históricos, CSIC

Anuario de Estudios Americanos (CD-Rom: edición íntegra de los volúmenes I-LIII.1, 1944-1996), Madrid, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de La Rábida, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla), Fundación Histórica Tavera y DIGIBIS. 1997. 56 volúmenes, 4500 páginas, introducción, guía de ayuda, artículos, notas, reseñas, cuadros, gráficos, mapas, ilustraciones y fotografías.

La edición en CD-Rom del *Anuario de Estudios Americanos* forma parte de un amplio proyecto de la Fundación Histórica Tavera cuyo objetivo es publicar en disco compacto colecciones de obras clásicas, repertorios bibliográficos, guías de fuentes y archivos, actas de congresos y publicaciones periódicas completas que contribuyan al conocimiento del pasado de los países, regiones y ciudades de América Latina, España, Portugal y Filipinas, así como de ciertos temas monográficos también relacionados con tales áreas geográficas. Algunos de esos proyectos, concretamente los agrupados en la «Colección Clásicos Tavera» y en «Bibliografías Tavera», son propios de la Fundación, otros, como el que ahora nos ocupa, se han realizado en colaboración con distintas instituciones. En todos los casos, la edición técnica de la obra ha estado a cargo de Digibis Publicaciones.

Las publicaciones periódicas editadas en CD-Rom por la Fundación Histórica Tavera y Digibis en colaboración con otras instituciones, además del *Anuario de Estudios Americanos* [Escuela de Estudios Hispanoamericanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, Universidad de Sevilla, Sede Iberoamericana de La Rábida y Fundación El Monte], son, la *Revista Andina* (Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco,

R. I., 1999, n.º 216

Perú), que años atrás mereció un artículo de crítica bibliográfica de Víctor Peralta Ruíz en esta misma publicación; *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses* (Diputación Provincial de Albacete, España); *Wad-Al-Hayara. Revista de Estudios de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana»* (Diputación Provincial de Guadalajara, España).

El *Anuario de Estudios Americanos* es una de las más antiguas, prestigiosas e importantes revistas españolas dedicadas a los estudios de ciencias sociales y humanas aplicados a América Latina. Es publicado desde 1944 por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, institución constituida en Sevilla en 1942, integrada dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; heredera de la Junta de Ampliación de Estudios, ligada al Archivo de Indias y también, por múltiples lazos académicos, a la Universidad de Sevilla.

Prácticamente desde sus orígenes, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos ha tenido en el *Anuario de Estudios Americanos* su principal órgano de expresión, tanto para sus propios investigadores, como para otros vinculados a ella por intereses de estudio, estancias periódicas, participación en las discusiones, encuentros y debates organizados en su sede u otras razones. Además, dado el prestigio que enseguida fue alcanzando, la revista se convirtió muy pronto en uno de los más importantes foros de difusión del americanismo español, pero también internacional.

En las páginas del *Anuario de Estudios Americanos* se pueden seguir los principales debates internacionales en torno a la historia y a las ciencias sociales y humanas en general aplicadas a América Latina, bien por la voluntad de los investigadores de escribir en sus páginas, bien por decisión de la dirección de la publicación, que actualmente encabeza la Doctora Rosario Sevilla Soler; decisión que se ha materializado en varias ocasiones en la elaboración de números monográficos. Por citar sólo los ejemplos más recientes, sus páginas han estado abiertas a los debates en torno al centenario del descubrimiento de América (1492-1992), de la abolición de la esclavitud en el imperio ultramarino español (1887-1997) o del inicio (1895-1995) y fin (1898-1998) de la Guerra de Independencia de Cuba.

El *Anuario de Estudios Americanos* surgió como publicación anual, pero a partir de 1993 y debido a la gran cantidad de trabajos que recibe para publicar, se decidió dividir cada volumen en dos números con periodicidad semestral. La revista cuenta con distintas secciones: artículos, notas bibliográficas, de fuentes y reuniones científicas (seminarios, congresos, simposios), repertorios bibliográficos comentados y noticias de actualidad, como programas de congresos y seminarios. Otra modificación que sufrió a lo largo del tiempo estuvo encaminada a resolver que estas últimas secciones acabasen acaparando la publicación en detrimento de los artículos. Para solucionarlo se decidió agruparlas en una separata dedicada a historiografía americanista, que en ocasiones fue editada de manera independiente, aunque con la misma periodicidad (anual o semestral) y el mismo consejo de dirección y de redacción que el número principal, en cuyas páginas también era incluida normalmente.

En una revista que lleva tantos años publicándose, obviamente, se observan muchos otros cambios con el paso del tiempo. Todos ellos, por lo general, han estado orientados a actualizar la publicación adaptándola a las normas internacionales de difusión del pensamiento científico. La edición integral de sus volúmenes, con la facilidad de acceso que ofrece el sistema utilizado permite hacer un seguimiento de esos cambios.

El *CD-Rom* del *Anuario de Estudios Americanos* comprende el contenido íntegro de todas las secciones de los cincuenta y seis volúmenes publicados desde su origen en 1942,

R. I., 1999, n.º 216

hasta el primer número semestral de 1996 (Volumen LII, número 1); en total unas 45.000 páginas. La edición es a texto libre, lo que permite consultas y búsquedas en todo la totalidad del texto, no obstante, cada artículo constituye una unidad de información independiente o registro de base de datos, de manera que puede obtenerse también completo.

Para facilitar las consultas y búsquedas, cada artículo/registro se ha estructurado en varios campos: volumen (hasta 1993 uno anual, consignado con números romanos del I al XLIX; a partir de ese año, con un número romano seguido por un guión de otro árabe, 1 ó 2, según se desee localizar la primera o la segunda entrega semestral), año, número de artículo (número de orden del artículo en cada número), autor o autores, título, texto y notas a pie de página. Dentro de todos esos campos es posible localizar palabras o frases. Obviamente, es posible realizar búsquedas combinando varios campos.

El sistema de edición ofrece también distintas opciones de visualización (rotación e inversión de imagen, *zoom*, modificación de los niveles de contraste); asimismo, se puede imprimir cualquier parte del contenido con una calidad de reproducción muy superior a la de una fotocopia convencional, o seleccionarla para guardarla en otros soportes magnéticos (*diskett*, disco duro, *CD-Rom*). En definitiva, la edición digital pone a disposición del investigador un acceso integral y sencillo a la información.

El *CD-Rom* del *Anuario de Estudios Americanos* está dotado también de índices, así como de una guía de ayuda para facilitar su manejo, a pesar de la mencionada sencillez con que ha sido concebido, que además contiene toda la información técnica necesaria y referencias para contactar con los programadores en caso de que se presente cualquier problema. Finalmente, cuenta también con una introducción acerca de la revista y de las distintas instituciones que han participado en la edición de la misma, en papel y digital. La principal carencia que el usuario encuentra en este sentido es la escueta descripción que se ha hecho de la publicación, cuando la ocasión podría haber sido una excusa idónea para elaborar un estudio detallado del origen, desarrollo, difusión e impacto del *Anuario de Estudios Americanos*.

La mencionada carencia no enturbia, sin embargo, el carácter imprescindible que para cualquier centro dedicado a los estudios sociales, particularmente de América Latina y España, tiene la edición en *CD-Rom* de la colección completa del *Anuario de Estudios Americanos*, sobre todo para los de más reciente creación y que no cuentan con la totalidad de los volúmenes en papel, pero también para los que disponen de ella por la facilidad de consulta que supone la publicación digital, sobre todo cuando está técnicamente bien hecha.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA

CATÁLOGO de la Sección Malagón de la Biblioteca Pública del Estado. Toledo, Dirección y revisión Julia Méndez Aparicio. Colaboradores Ana María Toribio, José Echevarría, Toledo, 1998, De. Elena Perenya de Malagón. 3 vols., XXXVI+ 467; 504 pp. y 504 pp.

Este catálogo es obra de la concurrencia de un amor a la patria chica, a la investigación y a la amistad que hay que poner de relieve. Primero, de Javier Malagón Barceló

R. I., 1999, n.º 216

que, desde el exilio en América, terminada la Guerra Civil hasta su muerte, estuvo enviando a la Biblioteca Pública del Estado, de Toledo, libros y más libros de su interés y afición: la Historia de España y América, el Derecho, la Sociología, la creación literaria, así como revistas de estas mismas materias. Este es el fondo bibliográfico objeto de la catalogación que nos ocupa. Luego está la bibliotecaria que los vio llegar como aportación gratuita y seleccionada para el centro toledano que, por otras secciones muy importantes (Borbón-Lorenzana), ha ido almacenando y estudiando con esmero. Ella, y sus colaboradores voluntarios, pensaron que la forma de corresponder al desprendimiento del donante y amigo, era la de ponerse a la lenta tarea de ir describiendo unidad por unidad, catalogando, tan rico conjunto. Pero, para que los posibles consultantes, próximos o lejanos tuvieran noticia correcta de esta mina bibliográfica, era conveniente que pudiera circular de forma impresa, de manera que Elena Perenya, su viuda y colaboradora en la reunión de libros y revistas, decidió la publicación a su costa de los tres densos volúmenes en que, por orden alfabético de autores, se contienen los volúmenes que integran la sección: v. I, A-E, 1-2.918; v. II, P-M, 2.919-6.102, y v. III, N-Z, 6.103-9.289.

Al principio, al ojear el catálogo y la minuciosidad de los asientos bibliográficos, normal en una obra de profesionales, nos llamó la atención el que se copiaran también las dedicatorias de los autores al profesor Malagón, entre ellas las nuestras, pues la primera impresión era la intromisión en la intimidad, pero luego, al recorrer esos cientos de dedicatorias, tenemos una mejor idea de la posición del profesor en el mundo en que se desenvolvía su actividad, de los amigos que lo apreciaban y de los alumnos a los que consiguió inculcar sus propias ideas sobre el trabajo científico, la búsqueda de la verdad y su difusión por el mundo culto al que pertenecía y en el que trabajaba. Al enlazar la fecha de la frase autógrafa de la dedicatoria con la expresión de respeto y de amistad, al pasar el tiempo, también nos da una muestra del avance de la segunda respecto al primero, sin que éste se perdiera. Pensemos en los libros y separatas de Altamira, Millares, Sánchez Albornoz (padre e hijo), Rosenblat, Grases, entre los más nombrados, así como de sus muchos amigos y colaboradores dominicanos, venezolanos, mexicanos, etc., cuya lista será larga de enumerar y que el lector curioso puede rastrear por su cuenta para tener una idea, al tiempo, de Malagón y de la investigación iberoamericana. Sin excluir a los norteamericanos y europeos, naturalmente, que también figuran en su biblioteca.

En la Introducción Julia Méndez, junto a un artículo necrológico suyo y una carta al periódico ABC de Luis Moreno Nieto del mismo tono, pero, sobre todo, el curriculum vitae (p.XV-XXVI), nos ponen en antecedentes de la personalidad y méritos de Javier Malagón Barceló, toledano que tuvo presente su origen y que, donde estuvo, lo hizo patente y a su vez, hizo llegar a él la experiencia que iba adquiriendo en sus diversos destinos y actividades: España, Santo Domingo, México, Washington D.C., etc. Porque si su trabajo en la Organización de Estados Americanos, OEA, en la Dirección del Programa de Becas, primero, y en la de Asuntos Culturales, después, se preocupó por la base de la Historia los documentos y los archivos, las fuentes, eso le hizo conseguir la creación del Centro de Formación de Archiveros en Córdoba (Argentina), también le movió a que España ofreciera un Curso paralelo en Madrid (1973-1992), que permitió una ósmosis de experiencias, proyectos y publicaciones que todavía tienen reflejos. En el terreno personal, además de la participación en estos cursos, como coordinadora y docente, tengo que recordar, que a él se debe mi trabajo para hacer un manual de Paleografía y Dipomática, *La escritura y lo escrito* (1985), base de mis cursos de verano en la Newberry Library, de

R. I., 1999, n.º 216

Chicago (1984,1988). Es decir, Malagón trabajaba seriamente y al tiempo incitaba a hacer lo mismo a los demás. Su biblioteca, hoy en Toledo, es una demostración de ello.

Además, los fondos reunidos con amor y cuidado por el donante y sus amigos, tienen otras notas que hay que resaltar, de sumo valor. Por un lado, siendo una bibliografía mayoritariamente del exilio, algunos de sus volúmenes, dadas las fechas y las circunstancias históricas españolas, no se encuentran en otras bibliotecas españolas, incluyendo la propia Biblioteca Nacional.

Por otra parte, muchas de las unidades son separatas de revistas. O publicaciones casuales, lo que hace que sean, pese a la existencia de bibliografías especializadas (como guías), bastante difíciles de localizar. Como dice Julia Méndez, antes de la existencia de estudios universitarios en Toledo, Malagón pensaba ya en una posibilidad de la enseñanza de la Historia de América que, naturalmente, iba a necesitar una buena biblioteca. Eso es lo que hizo. Nos alegra saber que la colección sigue recibiendo fondos que se incorporan a los por él llevados.

Esperamos que este útil catálogo pueda llegar a las bibliotecas españolas y americanas, que pueden obtener buenos rendimientos con su información, pues la falta de comunicación entre ellas es, la mayor de las veces causa de la carencia de noticias bibliográficas que hay que remediar lo antes posible, dados los medios de reproducción e información que ahora se tienen.

Estamos seguros, esperamos, que la circulación de este catálogo va a ayudar bastante a mejorar la memoria de la labor investigadora de los historiadores españoles y americanos en los últimos ochenta años, pues permite rellenar muchas lagunas.

Vicenta CORTÉS ALONSO

CORTÉS ZAVALA, Teresa, NARANJO OROVIO, Consuelo y URIBE SALAS, José Alfredo, (Coords.), *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*, 2 Tomos, Morelia, México, UMSNH, Gobierno del Estado de Michoacán, CSIC, Universidad de Puerto Rico, 1998-1999, 711 pp.

El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial constituye una obra compleja, rica en enfoques y planteamientos. Desde diversos ángulos aborda la coyuntura de la guerra hispanonorteamericana de 1898 y sus repercusiones en diferentes ámbitos americanos, europeos y asiáticos. Los 39 trabajos, agrupados en cuatro apartados, ofrecen al lector una visión muy completa de contextos, acontecimientos, posturas y juicios contemporáneos. Las investigaciones particulares, a cargo de especialistas de diverso origen, fueron presentadas en un coloquio internacional, celebrado en Morelia y Pátzcuaro, Michoacán, en octubre de 1997, cuyo resultado es la obra bajo estudio, de la que se encuentra en prensa un tercer volumen con una serie de trabajos relativos a México en la coyuntura mencionada.

En una extensa primera parte se analiza el tránsito de la supeditación colonial española a la norteamericana en el contexto de intereses políticos y económicos de la España misma y sus posesiones, de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania. El

R. I., 1999, n.º 216

avance de los Estados Unidos en el Caribe y Extremo Oriente (Filipinas y Guam) es visto en los estudios particulares como producto del proyecto geopolítico norteamericano que encuentra su máxima expresión en los planteamientos de Alfred Thayer Mahan. En segundo lugar tuvieron que ver conflictos y alianzas internacionales en el escenario europeo, que impidieron el éxito de los intentos de Alemania de formar un «bloque monárquico» en defensa del «proyecto español». Éste debería frenar la mayor influencia de los Estados Unidos en el Caribe y al mismo tiempo aumentar la presencia alemana en la zona. Finalmente jugó un papel importante el fracaso de diferentes modelos de organización colonial que los sucesivos gobiernos españoles trataron de impulsar en las últimas tres décadas del siglo y cuya expresión última era la aceptación de la fórmula autonomista. La relación de fuerzas económicas y políticas internas en las islas del Caribe y Pacífico y su posición frente a la metrópoli española y la presencia norteamericana son analizadas en un conjunto de artículos. Ellos permiten apreciar, en el caso de Puerto Rico, que el cambio de soberanía no significó una ruptura total con las características anteriores. Hubo cierto acomodo de los sectores económicos extranjeros que habían existido antes de la llegada de los capitales norteamericanos (franceses, alemanes e ingleses) pero también de los españoles y criollos. En Cuba, en los años anteriores a 1895, se observan al mismo tiempo convergencias y fracturas entre los intereses económicos insulares y metropolitanos. La burguesía cubana, hispano-criolla, presentó una serie de demandas al gobierno metropolitano con el fin de sortear las crecientes dificultades que tenían que ver con la baja del precio del azúcar, al mismo tiempo que se hizo patente la creciente dependencia del mercado y de la política arancelaria norteamericana. Una visión latinoamericana del 98 es incorporada en la segunda parte del volumen I, en la que sendos artículos enfocan el tema desde una perspectiva supranacional, mientras que varios otros permiten conocer la situación económica y política de algunos países específicos —Chile, Perú, Nicaragua y Bolivia— especialmente en la década del noventa.

El primer apartado del segundo volumen, bajo el título de «Autonomía e Independencia», presenta una serie de artículos de contenido diverso. La breve experiencia del régimen autonómico puertorriqueño es analizada en dos trabajos que resaltan cómo éste, a pesar de sus limitados alcances, tuvo una influencia notoria en el tipo de ocupación de los puestos públicos en las décadas posteriores. El autonomismo cubano, por otra parte es abordado a partir de la sociología, al trazarse su perfil socio-profesional que permite, en opinión del autor, obtener una base empírica para las apreciaciones añejas sobre este partido político en el que predominaban las profesiones liberales frente a la extracción oligárquica de sus miembros. Un segundo trabajo referente a Cuba analiza —a través de periódicos representativos de las diferentes corrientes políticas y para el año del inicio de la insurrección en 1895— la posición de autonomistas, reformistas y conservadores con respecto a la política de apertura, implementada por la metrópoli. El desarrollo de la guerra misma en las Antillas es tratado a través del análisis del ejército español en Cuba, cuyos 250 mil efectivos sufrieron progresivamente las carencias de un aprovisionamiento deficiente. El tema de los vínculos entre los independentistas con grupos de apoyo en el exterior, finalmente, es abordado en sendos artículos, de los cuales el primero se ocupa de los nexos entre masones españoles y la insurrección de 1896 en las Filipinas, mientras que un segundo trata, bajo la perspectiva de la solidaridad internacional, el acercamiento entre independentistas filipinos y cubanos, sobre todo a través del Comité Cubano en París y con Ramón E. Betances como figura principal de enlace.

R. I., 1999, n.º 216

La España decimonónica es objeto de estudio de un importante grupo de trabajos recogidos en la segunda parte del volumen II, que analizan la metrópoli en declive desde el punto de vista de la historia de la ciencia, filosofía, pensamiento político-social y económico. Se discuten las autoapreciaciones negativas, influidas por la crisis del 98, como la idea de la decadencia y relativo atraso científico y tecnológico de la España finisecular. A partir del diagnóstico de los males que aquejaban a la península surgió el pensamiento regeneracionista que buscaba la recuperación económica, la modernización del Estado y de sus instituciones, el replanteamiento de las estructuras sociales. En el marco de la búsqueda de nuevos valores se analiza la situación de la medicina y sanidad, el trayecto del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid y el desarrollo de las Ciencias de la Tierra con sus principales promotores, instituciones y logros. El pensamiento científico antillano, por otra parte, es abordado a través de dos de sus principales figuras, el cubano Enrique José Varona y el puertorriqueño Román Baldorioty de Castro, ambos influidos por la teorías científicas de la época, especialmente los postulados positivistas y evolucionistas. El primero es caracterizado como defensor de un desarrollo nacional independiente, basado en el progreso material cuyos fundamentos se encontrarían en la reforma educativa y en la superación de la pesada carga que constituía la herencia española. También Baldorioty, como académico y hombre político, consideraba la educación como principal vehículo del progreso, al mismo tiempo que veía el futuro del país en el desarrollo de su agricultura, ganadería y transportes.

Un segundo grupo de trabajos analiza las percepciones del proceso de disolución definitiva del imperio colonial de España con sus respectivos escenarios de guerra en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. Encontramos entre ellas la imagen que se propagó a través de la prensa española, el semanario madrileño *La Ilustración Española y Americana*, sobre la guerra en las Filipinas; los juicios de un político e intelectual como Rafael María de Labra, relativos a la independencia hispanoamericana; la visión en extremo negativa de Puerto Rico, plasmada en un opúsculo escrito por el comandante de ingenieros, Julio Cervera, que dio lugar a impugnaciones en la isla, de las cuales destaca la *Crónica de la guerra hispanoamericana en Puerto Rico* de Angel Rivero, que se ha convertido en fuente de información importante. La visión norteamericana del cambio de administración en Puerto Rico encuentra expresión en los informes de dos comandantes del distrito de Aguadilla, llenos de juicios negativos sobre la población de la isla y el régimen caduco de España, al mismo tiempo que hacen gala de numerosas manifestaciones de la supuesta superioridad anglosajona que llevaría al país a la modernidad y el progreso.

En conjunto, el libro ofrece en sus cuatro secciones un amplio panorama en el que se complementan las diferentes visiones de la coyuntura del 98, la antillana, la peninsular, la europea y la norteamericana, apreciables en una gran riqueza de fuentes que sirvieron de base para los estudios individuales. Por ello y por la calidad de los análisis particulares consideramos que *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial* es una obra de referencia obligada en la historiografía relativa a este período de transición finisecular, de cambio de soberanía de las últimas colonias españolas en América y Asia y su incorporación a la esfera de influencia norteamericana.

Johanna VON GRAFENSTEIN G.
Instituto Mora, México

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Bernabé, *El gobierno del intendente Anguiano en Honduras (1796-1812)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, 231 pp.

El año 1796 fue nombrado gobernador-intendente de Honduras, al que se le encomienda el gobierno político y militar de la provincia, don Ramón de Anguiano, el cual pertenecía al cuerpo de Ingenieros Militares. Funcionario inteligente, muy trabajador y tenaz, bien formado, no solamente en las técnicas de la ingeniería sino también en otras materias, había desarrollado una notable carrera en su campo, siendo compensado con ascensos militares. En los años que estuvo al frente de la Gobernación de Honduras (1796-1812) destacó, por un lado, en el estudio y conocimiento, sobre todo, de los problemas económicos y estructurales de la sociedad hondureña y los de la población, y, por otro lado, en la búsqueda de soluciones de una región tan abandonada y marginada, como era la de Honduras, no sólo en relación a la América hispana, sino dentro de la Capitanía General y Reino de Guatemala, a la que pertenecía. Son de destacar sus informes y relaciones, alguna de gran valor, y que todavía son de gran utilidad para el conocimiento de la región, y el modélico censo que ordenó realizar en 1801, fuente imprescindible para los historiadores.

El profesor Bernabé Hernández, buen conocedor del área centroamericana en la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XIX, como lo demuestran los diversos artículos y conferencias publicados, y su reconocida tesis doctoral dedicada al estudio y análisis de la gobernación de don Antonio González Saravia (1801-1811) en la Capitanía General de Guatemala, nos ofrece este excelente libro que comentamos, fruto de no pocas investigaciones y estudios.

Creo que el mérito principal de esta obra ha sido el enmarque de los datos sacados de los informes de Anguiano dentro de un contexto económico de la provincia de Honduras en esos años, en el que se analizan los recursos naturales, la agricultura, la minería, una de las fuentes principales de riqueza de la región, la actividad comercial, destacando los graves problemas con los poderosos comerciantes de la capital del Reino, Guatemala, y de su influyente Consulado de Comercio, así como los derivados del acusado contrabando de la costa norte de Honduras por la cercanía de los asentamientos ingleses. A ello hay que añadir el marco de la población con los resultados del censo de 1801, las disputas jurisdiccionales sobre el importante puerto de Trujillo y la Costa de los Mosquitos, y las luchas internas, dentro de la Gobernación de Honduras, por la titularidad de la capital, que acabó arrebatando la floreciente Tegucigalpa a la decadente Comayagua, sin olvidar la lucha sostenida por Anguiano para sacar a Honduras de la férrea dependencia económica y política que tenía con Guatemala. Se puede decir que con Anguiano, Honduras adquiere en el Reino de Guatemala una relevancia y singularidad que antes no tenía, y comienza a perfilarse con entidad política diferenciada del resto de las provincias centroamericanas, que, posiblemente, influyó en la constitución de Honduras como estado soberano e independiente pocos años después de la independencia del Reino de Guatemala de España.

El libro ha sido elaborado partiendo de un estudio minucioso de las fuentes documentales, al que acompaña una selecta bibliografía y un cuidado apéndice documental. Son de gran interés, por su valor didáctico e ilustrativo, los gráficos, mapas, planos e ilustraciones. En suma, una obra bien estructurada y ordenada, clara y concisa, de imprescindible consulta para aquéllos que deseen conocer la historia de Honduras de ese

R. I., 1999, n.º 216

período, a la que, hubiéramos agradecido, un capítulo introductorio, que tratara de la evolución y desarrollo histórico de Honduras a partir de la presencia española, para mejor comprender los siglos XVIII y XIX hondureños.

Jesús M^a. GARCÍA AÑOVEROS
Centro de Estudios Históricos, CSIC

Familia, redes familiares, matrimonio. Herencia y poder en los Andes y el Noroeste argentino durante la Colonia y siglo XIX, Revista Andes, Número 8 - 1997 - Salta (Argentina), 288 pp.

Publicada por el Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología de la Universidad de Salta, esta revista dedicada a la antropología e historia nos ofrece con esta última entrega un panorama bastante completo de la problemática referente a redes familiares y estructuras de parentesco. Dentro de esta perspectiva, estrechamente vinculada con el tema de las elites coloniales, se toman en consideración tanto el papel desempeñado por las mujeres como las estrategias de tipo económico-matrimonial ideadas por los detentores locales de la riqueza y del poder. En las modalidades de la herencia y las configuraciones del poder a escala regional descansa en efecto el estatuto social, tal como lo pone de relieve Enrique Tandeter («Teóricamente ausentes, teóricamente solas. Mujeres y hogares en los Andes coloniales (Sacaca y Acasio en 1614)» o Ana María Presta («Detrás de la mejor dote, una encomienda. Hijas y viudas de la primera generación de encomenderos en el mercado matrimonial de Charcas, 1534-1548»), Raquel Gil Montero («Unidades domésticas con residencias múltiples: puna de Jujuy (Argentina), fines del siglo XVIII) y sobre todo Juan Pablo Ferreiro con un análisis pormenorizado sobre «Aliados y herederos. Algunas consideraciones sobre la casa, la filiación y la herencia en el Jujuy del XVII». Familias, linajes y clanes familiares, junto a la vinculación con las regiones españolas de que son oriundos las elites locales y al consiguiente proceso migratorio hacia las Indias, son el tema de estudios de casos que evidencian además el papel sobresaliente de estas redes familiares y de las solidaridades patrimoniales: «Hacendados y comerciantes del noroeste» (Guillermo Madrazo), «De las montañas de Santander a los Andes del Sur: migraciones, comercio y élites» (Viviana E. Conti), «Familia, linaje y red de parientes: la élite de Jujuy en el siglo XVIII» (Gustavo L. Paz), «La saga de los Villafañe: una red familiar en el Tucumán colonial» (Ana María Bascary), «Herencia, descendencia y patrimonio en la Rioja colonial» (Roxana Boixadós). En esta entrega se incluyen también dos artículos dedicados a otros estratos de la sociedad colonial y a las prácticas desarrolladas en la esfera de lo privado: Familias de los esclavos en la Rioja tardocolonial (1760-1810)» (Florencia Guzmán) y «Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afromestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)» (Isabel Zacca).

Frédérique LANGUE
CNRS

R. I., 1999, n.º 216

Fondo Documental y Bibliográfico del Museo Naval. Catálogos, CD-Rom Digi-bis/Fundación Histórica Tavera/Museo Naval, España, 1997.

En este conjunto excepcional de once bases de datos con los catálogos y los índices de los fondos documentales del Museo Naval de Madrid y del Archivo General de Marina Alvaro de Bazán, el investigador encontrará datos referentes a la independencia de América, y especialmente a las expediciones de Indias (1818-1839), a la independencia de Colombia, relaciones precisas de documentos de la sección de Corsos y Presas (1784-1834). Para un período posterior están señalados los documentos de la Campaña del Pacífico (1863-1867), la colección Antonio de Mazarredo, de Vargas Ponce, de Fernández Navarrete. Especial mención merece la expedición Malaspina y su catálogo de documentos. Asimismo conviene mencionar la relación de documentos de la Real Compañía de Guardias Marinas (probanzas) y otro conjunto documental que versa sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1868-1898). Fácil de utilizar, bien estructurado y agradable de manejar, este CD-Rom constituye un instrumento de trabajo fundamental para quienes se interesen en estos aspectos de la historia de América.

Entre las publicaciones digitalizadas de la Fundación Tavera, también hay que mencionar las *Obras clásicas de Náutica y Navegación* (José Ignacio González-Aller Hierro, 1997) publicado en la serie II : «*Temáticas para la historia de América*» vol. 17 : *des Tabule Astronomie de Alfonso X el Sabio al Compendio del Arte de Navegar (1581)* de Rodrigo Zamorano, así como los principales textos de historia de Brasil, en la serie I, *Iberoamérica en la Historia* (vol. 3 Brasil, por Leonardo Antonio Dantas Silva, 97) que van cronológicamente del «descubrimiento do Brasil» de João Cistrano de Abreu a las descripciones de John Armitage, *The History of Brazil: from the Period of the Arrival of the Braganza Family in 1808....* Incluye textos de Vicente Licínio Cardoso, Manoel de Oliveira Lima, Francisco Adolpho Varnhagen y otros clásicos de la historiografía brasileña. Con estas tres entregas en CD-Roms queda debidamente comprobado el esfuerzo de la Fundación Histórica Tavera por promover la preservación, y la difusión del patrimonio documental y bibliográfico de Iberoamérica, así como los logros alcanzados por estas ediciones digitales, fáciles de manejar y por lo tanto de incorporar en una biblioteca virtual. Sólo esperamos que estas publicaciones, accesibles para PC, lo sean de igual manera para Macintosh.

FRÉDÉRIQUE LANGUE
CNRS

GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro y GARCÍA MORA, Luis Miguel (comp.), *Textos Clásicos de la Historia de Cuba*, Colección Clásicos Tavera, Iberoamérica en la Historia, Serie I, vol. 9, Madrid, 1999, [CD-ROM].

Con esta reseña pretendo, además de recomendar la obra anunciada y analizarla someramente, mostrar la satisfacción no exenta de asombro —seguramente compartida por muchos historiadores— que produce la utilización de los nuevos soportes

R. I., 1999, n.º 216

informáticos como el CD-ROM ya que, si por una parte y como toda recopilación de textos facilitan el acceso a obras de indudable interés científico y erudito carentes de ediciones recientes; por otra, gracias a la enorme capacidad de almacenamiento de datos de los discos ópticos y a la versatilidad de su manejo, nos hallamos ante reproducciones facsimilares de gran calidad, ilustraciones y cuadros estadísticos incluidos y con la edición de textos de referencia fundamentales para la historia de Cuba como es el caso de los cuatro volúmenes de que consta el *Diccionario geográfico, estadístico e histórico* (1863-1866) de Jacobo de la Pezuela vertidos íntegramente en este magnífico CD-ROM.

Los responsables de este repertorio y de la introducción histórica y aclaratoria de los criterios utilizados que le precede, son los especialistas en historia social y económica de Cuba del siglo XIX Alejandro García Álvarez y Luis Miguel García Mora; desde La Habana el primero y desde la Fundación Tavera en Madrid el segundo, han hecho posible, junto a los técnicos informáticos de DGIBIS, la localización, selección y digitalización total o parcial de más de sesenta obras destinadas a un mejor conocimiento de la historia de Cuba en los algo más de cuatro siglos en que la isla formó parte de la corona española, además de incluir los textos introductorios de anteriores ediciones en CD-ROM de la Fundación Tavera (H.^a de España, H.^a y Lingüística portuguesa, Fuentes lingüísticas indígenas, etc)

Cuatro son las categorías en que los autores han consignado los escritos partiendo de «su utilidad y significación como fuentes indispensables» en el acercamiento objetivo a la evolución histórica de la isla: a) textos de carácter documental o primarios (derivados directamente de los hechos), b) producción historiográfica de variada naturaleza (ideológica, metodológica, epistemológica, etc.), c) obras realizadas por los propios protagonistas de los hechos (de gran trascendencia en su época) y, c) información estadística (censos de población e informes anejos, cuadros de producción, etc.). Cada texto incluye una ficha técnica que recoge el contenido exacto del mismo, de qué obra se ha extractado en su caso, el soporte original, el archivo o biblioteca de procedencia, la signatura y el índice de la obra.

Desde la primera referencia hecha por europeos sobre Cuba que ha llegado a nuestros días con el extracto de la relación del primer viaje de Colón [Martín Fernández Navarrete, *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV...*] hasta la obra de un testigo de excepción de la conversión de Cuba de colonia de España a república neocolonial [Rafael Martínez Ortiz, *Cuba. Los primeros años de Independencia. La intervención y el gobierno de Don Tomás Estrada Palma*], el presente CD-ROM recoge muchos otros textos de obligada consulta para los estudiosos de la historia de la isla cuya sólo mención resulta imposible en estas breves líneas.

Teniendo en cuenta el criterio cronológico seguido por García Álvarez y García Mora para considerar las obras seleccionadas, la primera etapa de la historia de Cuba que transcurre desde los años del descubrimiento hasta 1762 está reflejada por obras dedicadas en su mayor parte a diseñar el marco de funciones de Cuba dentro del sistema mercantil de monopolio establecido por España en América, con textos como las *Primeras Ordenanzas que se hicieron para la Casa de Contratación de Sevilla* en 1503, la *Carta del Obispo Fray Diego de Sarmiento al Emperador dando cuenta de su visita a villas e iglesias de Cuba* de 1544, las conocidas como *Ordenanzas de Cáceres* fechadas en 1573 que pretendieron reglamentar la vida municipal de la isla y la primera obra de la literatura cubana *Espejo de Paciencia* de Silvestre de Balboa de 1603. Con el primer

censo de población [*Noticias de la isla de Cuba con que se acompañó el padrón del año 1775 remitido a la Corte por el Marqués de la Torre*] al que siguen otros aquí recogidos [«Censo de Vives» de 1827, el *Resumen del censo de población de la isla de Cuba a fin del año de 1841*, *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*, además de los censos españoles de 1883 y 1891 y el *Informe sobre el censo de Cuba* (1899)], arranca el grueso de los textos de este CD-ROM inscritos en la etapa que transcurre desde el último cuarto del s. XVIII hasta 1898, período determinante para la formación nacional de Cuba por la complejidad y diversidad temática de los procesos que tuvieron lugar, riqueza expresada en la interesante e ingente información disponible. Junto a textos claves de la historia de Cuba como el *Reglamento del Libre Comercio de España e Indias de 1778*, el *Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla* de Francisco Arango y Parreño de 1792, la *Declaración de Independencia de Cuba* del 10 de octubre de 1868 y el contenido del *Tratado de París* en diciembre de 1898, se encuentran obras de aliento enciclopédico como el *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* de A. Humboldt, publicado en 1827, el ya citado *Diccionario* de Pezuela y los primeros textos de carácter historiográfico de Cuba elaborados en el s. XVIII [José Martín Félix de Arrate, *LLave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales* y Antonio José Valdés, *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana*, ambas de 1813]. El pensamiento y la acción política de figuras relevantes de Cuba están representados fundamentalmente en hombres como Félix Varela [*Proyecto de instrucción para el gobierno económico político de las provincias de Ultramar*, 1823] y José Martí [*El presidio político en Cuba*, las *Bases del Partido Revolucionario Cubano*, *Los pinos nuevos*, el conocido como *Manifiesto de Montecristi*, etc.], además de otros que ejercieron una influencia notable en el devenir de la isla como José Antonio Saco [*Colección de papeles científicos, históricos y políticos...* (1858-1859), etc], Enrique José Varona [*El fracaso colonial de España*], Rafael M.^a de Labra [*La política antillana en la metrópoli española*, 1891], Rafael Montoro [*Discursos políticos y parlamentarios. Informes y disertaciones*, 1894] y Manuel Sanguily [*Cuba y la furia española*, 1895]. La diversidad de opiniones en torno a las cuestiones económicas dieron lugar a textos que muestran las distintas posturas de hacendados, comerciantes e instituciones implicadas [*La cuestión del trabajo agrícola...* de Francisco Frías y Jacott en 1860, *Observaciones sobre la utilidad y conveniencia del establecimiento en esta Isla de grandes ingenios...* de Francisco Feliciano Ibáñez en 1880 y *Réplica de la Junta directiva del Círculo de Hacendados...* en 1891, etc.]

La culminación de la edición de textos con el trabajo clásico sobre el drama azucarero que es *Azúcar y población en las Antillas* (1927) de Ramiro Guerra (reproducido parcialmente) y *Los negros esclavos* (1916) de Fernando Ortiz, ofrecen una idea de la vastedad de un proyecto y del cumplimiento de su objetivo: ofrecer a los interesados en la historia de Cuba un instrumento de trabajo y no menos gozo, que posibilita la rápida consulta de fuentes indispensables en edición facsimilar y no dudo se convertirá en un repertorio clásico para el futuro.

M.^a Dolores GLEZ.-RIPOLL NAVARRO
Depto. de H.^a de América, CEH

GARCÍA GONZÁLEZ, Armando y ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*, Madrid, CSIC, Colección Estudios sobre la Ciencia, nº 25, 1999, 529 pp.

Como tantas otras teorías y prácticas científicas, la eugenesia, entendida como «la ciencia del mejoramiento del linaje» —tal como Francis Galton la definió en 1883—, ha dado lugar a muy diversas interpretaciones y aplicaciones: desde las más perversas, las que pretendían la supremacía de alguna supuesta «raza superior», hasta las tendentes a la protección de la salud de la población infantil (profilaxis de las enfermedades hereditarias, higiene materno-infantil, etc.). Cara y cruz de la utilización social de una ciencia que, como tantas veces hemos repetido, nunca es neutral. Cara y cruz que los autores de *En busca de la raza perfecta* analizan con amplitud en un contexto geográfico, socio-económico y político concreto, como la isla de Cuba entre 1898 y 1958.

Lo primero que llama la atención de este libro, además de un acertado prólogo de Consuelo Naranjo, es la ingente labor de recopilación documental y de lecturas secundarias de los autores, que demuestran tener un profundo conocimiento no sólo de las fuentes cubanas sino también de la más actualizada bibliografía internacional sobre el tema. Trabajo, por otro lado, imprescindible para cubrir los ambiciosos objetivos de la investigación que desarrollan.

Tras una Introducción y un primer capítulo, donde se ofrecen unos rasgos generales de la eugenesia en Cuba, Armando García y Raquel Álvarez van desbrozando todo el complejo proceso de recepción de los principios eugénicos en la isla caribeña, analizando de qué manera la eugenesia, su íntima relación con los avances en los conocimientos sobre la herencia y su aplicación a las ciencias biomédicas y sociales, se fueron incorporando a los distintos niveles de enseñanza (secundaria y universitaria), al aprendizaje de la sociología y a los programas de determinadas instituciones médicas, como el Instituto Finlay, fundado en 1927, que tuvo, entre sus objetivos específicos, «acciones en beneficio de la mejora biológica del hombre» (p. 51).

Sin embargo, es a partir del tercer capítulo, donde los autores entran en profundidad en la descripción y discusión de la problemática de la eugenesia en Cuba, en primer lugar con un bien elaborado estudio en el que se relaciona Medicina, Herencia y Eugenesia y se pasa revista a conceptos y saberes comunes a estos tres ámbitos: degeneración, herencia y ambiente, herencia patológica, herencia «defectuosa», etc., y la visión que de todo ello ofrecieron los científicos cubanos, es analizado con rigor, enmarcando los discursos locales en un contexto científico más amplio que permite dilucidar el nivel de desarrollo teórico que la eugenesia llegó a alcanzar en Cuba.

En segundo lugar, se aborda el proceso de institucionalización de dicha disciplina científica a partir de la creación, en 1927, de la Oficina Panamericana de Eugenesia y Homicultura, destacándose el papel del obstetra y político Eusebio Hernández y de su seguidor Domingo Ramos; creador el primero y entusiasta difusor el segundo, del concepto de homicultura que, partiendo de la puericultura y de la eugenesia, pretendía el cuidado integral de la salud del niño. Las conferencias panamericanas de eugenesia y homicultura jugaron, igualmente, un papel fundamental en dicho proceso de institucionalización.

Se estudian, finalmente, las estrategias y las consecuencias de la puesta en marcha de diversas medidas eugénicas en la isla de Cuba: el certificado prenupcial, el control de los nacimientos, la esterilización, etc., abrieron debates éticos en el seno de la ciencia y la

sociedad cubana que los autores enfrentan con habilidad. Especial interés tiene, en este sentido, el concienzudo análisis que se ofrece de las aportaciones que sobre el control de la natalidad y el aborto realizó el ginecólogo J. Chelala-Aguilera, la figura más representativa, en las últimas décadas del periodo abarcado, de una eugenesia científica y progresista que pretendió incluirse, por derecho propio, en la medicina social.

Termina el libro con una amplia reflexión sobre la manera en que los principios eugénicos acabaron desvirtuándose, como en otros tantos lugares, de la mano de las corrientes y organizaciones fascistas existentes en la Cuba de los años treinta y cuarenta, época especialmente convulsa, sobre todo a partir de 1936, cuando la guerra civil española primero y la segunda guerra mundial después, con partidarios de unos y otros en la Isla, constituyeron el telón de fondo de tensiones políticas, que tampoco fueron ajenas a la crisis económica que se arrastraba desde hacía tiempo. Distintos grupos falangistas, el Partido Nazi cubano, fundado en 1938, o la fascista Legión Estudiantil de Cuba defendieron posiciones racistas de supremacía de la «raza» blanca, pero también en los foros científicos y, en particular, las conferencias de eugenesia, tuvieron lugar debates sobre la superioridad de determinadas «razas»: el enfrentamiento entre el peruano Gamio y el cubano Chelala —este último de decidido talante antifascista— fue, quizá, uno de los más sobresalientes.

El problema del racismo queda así ligado, también en Cuba, a la eugenesia de una manera falaz ya que su utilización, por parte de los fascismos, desvirtuó en gran medida los planteamientos de bienintencionados científicos en los que el intento de «mejorar la humanidad» no llevaba implícito el exterminio de nadie, sino la mejora del estado de salud y de vitalidad de la población humana en su conjunto. Problemas y contradicciones de la «ciencia eugénica» que dan pie a los autores Armando García y Raquel Álvarez a concluir esta extensa, documentada y bien desarrollada obra alertándonos sobre el peligro de los nuevos racismos y del resurgir actual de la discriminación y la xenofobia. Distintas versiones de intolerancia que tienen unos antecedentes históricos innegables que es preciso conocer si queremos combatirlos con eficacia.

Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO
Centro de Estudios Históricos, CSIC

GARCÍA RODRÍGUEZ, Gloria, *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*, México D.F., Centro de Investigación Científica «Ingeniero Jorge L. Tamayo», A.C., 1996, 251 pp., (índice general y onomástico, apéndice documental y bibliografía y prólogo (páginas V-XVIII) de Salvador E. Morales Pérez).

Como reza su título, *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*, es un estudio y una selección documental sobre esa institución desde la perspectiva de los que la sufrieron; un análisis y un conjunto de testimonios de carácter jurídico-legal (actas de procesos judiciales y cartas de reclamación y de denuncia dirigidas al Gobernador General de la isla de Cuba y a otras autoridades político-judiciales) acerca de cómo entendie-

R. I., 1999, n.º 216

ron éstos su situación y posibilidades dentro del sistema esclavista insular desde finales del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX.

En el actual estado del conocimiento, tras lo mucho y bueno que en los últimos años se ha escrito en relación con la esclavitud y la inmigración (voluntaria y compulsiva) a Cuba, *La esclavitud desde la esclavitud* es, además de lo dicho, un libro necesario que explora desde un ángulo diferente los problemas de una institución cuya presencia y evolución determinó más que cualquier otra la historia socio-política y económica insular. Como señala Salvador E. Morales Pérez en el prólogo, dicha perspectiva tiene antecedentes en la historiografía sobre Cuba, particularmente en el trabajo de Rebeca J. Scott (*Slave Emancipation in Cuba: the Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princenton Univ. Press, 1985), y sobre América Latina en general, especialmente en los análisis de Miguel León Portilla (*La visión de los vencidos*, Madrid, Historia 16, 1988) y Nathan Wachtel (*La visión de los vencidos. Los indios del Perú ante la conquista española, 1530-1570*, Madrid, Alianza, 1976) acerca de cómo vieron los indios las conquistas de México y del Perú respectivamente.

A pesar de contar con antecedentes en el estudio de Rebeca J. Scott, la obra de Gloria García Rodríguez va más allá de lo avanzado por éste. La primera autora indagó en la visión del esclavo sobre sí mismo durante el período inmediatamente anterior a la abolición, con las preocupaciones concretas de un momento en el que se estaba desmantelando gradualmente el sistema esclavista, y dentro de una obra con un objetivo más amplio (la transición del trabajo esclavo al trabajo libre). Gloria García Rodríguez, por contra, se plantea un problema más específico en un plazo mayor: el modo en que los siervos tomaron conciencia de su estado y de las posibilidades y limitaciones del mismo desde finales del siglo XVIII, cuando se convirtieron en condición «sine qua non» para el funcionamiento de las plantaciones cafetalera y azucarera y éstas se erigieron en elemento básico de la economía cubana.

Desde hace años Gloria García Rodríguez ha investigado distintos aspectos de la sociedad y la economía cubana decimonónicas. El inicio de la crisis del sistema esclavista, el comportamiento político y la conciencia de clase de los trabajadores urbanos o las fuentes existentes para el referido análisis de la sociedad y economía insular, entre otras cosas, han sido objeto de su atención. Desde el conocimiento que aporta esa experiencia, la autora ha sabido apreciar las carencias y necesidades de un debate historiográfico prolijo, como ya hemos dicho, y ofrecer algo nuevo, combinando con acierto calidad y oficio, mixtura imprescindible para un ejercicio en el que tan importante es la interpretación (estudio introductorio) como la selección (compendio documental), además de la generosidad que implica dar publicidad a una información sumamente valiosa para la labor de otros investigadores.

Sin duda, los documentos compilados y comentados por Gloria García Rodríguez ofrecen una nueva perspectiva de la esclavitud y de los esclavos, incluso considerando las limitaciones del trabajo, en parte asumidas, en parte omitidas por la autora. Ésta es consciente de que, siendo analfabetos en su mayoría, los siervos dejaron sus testimonios a través de escribanos que, obviamente, debieron matizar la realidad que transcribieron. Ahora bien, siempre que el historiador halla este tipo de obstáculos, su sentido común y la reiteración de ideas y problemas en la documentación, examinada en su conjunto y en el largo plazo, suelen permitir distinguir tales matices y revalorizar el carácter testimonial de la información.

R. I., 1999, n.º 216

La otra limitación de *La esclavitud desde la esclavitud* es más importante, en sí misma y por el hecho de que la autora no es consciente en el trabajo de la misma, o al menos omite cualquier comentario al respecto. Dado que las fuentes contienen esencialmente demandas y reclamaciones destinadas a conseguir ciertos privilegios y mayor grado de libertad para los siervos y que para fundamentar tales peticiones suelen basarse en la fuerza y tradición de los vínculos y relaciones familiares, personales y sociales en el seno de la plantación, usarlas para mostrar la existencia y la importancia de estas últimas plantea un serio problema. Naturalmente, la reiteración de dichas demandas y de sus fundamentos, el hecho de que a lo largo del tiempo algunas prosperasen y la coherencia de las conclusiones que se extraen de esas fuentes con las obtenidas por otros medios y/o de otros documentos y, de nuevo y por supuesto, el sentido común, permiten también descubrir cuándo se está retratando la realidad y cuándo se está exagerando. La lástima, como decimos, es que Gloria García Rodríguez no haya abundando en este problema y abordado la redacción del libro teniéndolo en cuenta.

No obstante las limitaciones señaladas, la visión de la esclavitud que ofrece Gloria García Rodríguez es novedosa por su temática y sus fuentes, pero también por su planteamiento. Desde un principio el lector se siente interesado por algo que en sí mismo resulta paradójico: analizar la situación del esclavo y sus demandas aprovechando las vías legal y política; según la autora, medios para defender su identidad y sus costumbres, para protegerse de injusticias y, en general, para intentar mejorar su situación; formas de lucha, además, menos abiertas y espectaculares que las del palenque o los cimarrones, pero existentes y de larga tradición entre los negros sometidos al régimen de servidumbre; mecanismos de protesta y de amparo, asimismo, escasos, pero importantes; e instrumentos, en fin, sumamente valiosos para el historiador por lo que permite saber del mundo social, cultural y espiritual de éstos, de lo que pensaban, sentían y creían de sí mismos y de su mundo cotidiano, dimensiones todas muy poco conocidas y examinadas.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la revolución haitiana, que eliminó al principal oferente mundial de dulce, una nueva legislación que liberalizó comercio colonial y un aumento de la demanda europea de productos tropicales implicaron para Cuba el inicio de un período de auge productivo cafetalero y azucarero que, a su vez, incrementó la necesidad de mano de obra. En un territorio poco habitado, ésta tuvo que importarse, más aún debido a los problemas de reproducción y a la alta tasa de masculinidad que caracterizó secularmente a la población negra en la isla. Con ello, la esclavitud, tradicional en la Gran Antilla, cobró un nuevo significado unida a la plantación. En palabras de Gloria García Rodríguez, «el binomio riqueza/esclavitud se afianzó como fórmula de éxito seguro».

Desde 1789, cuando se liberalizó la trata, la importación de esclavos creció de modo tal que modificó rápidamente la estructura socio-poblacional de Cuba. En todos los censos levantados entre 1817 y 1846, los blancos son minoría, y en las zonas de cultivo azucarero y cafetalero, menos del 30% de los habitantes. Además, ese tipo de crecimiento de la población, al ser forzado, concentró a los siervos en unos pocos núcleos, los cuales se convirtieron en el eje económico de la isla. Dichos núcleos —las plantaciones— por su doble función de centro de colonización y de producción, actuaron a la vez como focos de atracción y de repulsión de hombres libres, pues si bien los requerían para desempeñar ciertas tareas especializadas, tendían a asimilarlos en un haz de relaciones en el que predominaba la servidumbre y del cual huían los que no estaban sometidos a ella (la autora

R. I., 1999, n.º 216

constata varias quejas de esa clase de población al respecto), dirigiéndose a las ciudades o a explotaciones que no empleasen esclavos. Así, la plantación, en un lapso muy breve, transformó completamente la sociedad insular.

Aparte de heredero del trabajo de Rebeca J. Scott, *La esclavitud desde la esclavitud* complementa los estudios de Manuel Moreno Fraginals, en especial, *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar* (3 volúmenes. La Habana, Ciencias Sociales, 1978). Este último examinó la plantación como actividad económica; aquél como comunidad. Dentro de ella —dice la autora— encontramos relaciones que combinan la atención de ciertas demandas de los siervos (verbigracia, su resistencia a la introducción de cambios técnicos en el proceso productivo, que normalmente requerían aumentar el ritmo de trabajo), y la necesidad de mantener la autoridad de los amos y de sus delegados (administradores y capataces), para lo cual se usó muchas veces la violencia, pero con límites, pues su abuso podía suponer grandes pérdidas debidas, por ejemplo, a la muerte de un esclavo, lo que implicaba tener que reponerlo; a las horas de labor desperdiciadas en protestas, o a los procesos judiciales abiertos para determinar responsabilidades. Dichas relaciones, pues, solieron adecuarse a la combinación de todos esos factores.

Gloria García Rodríguez muestra que al margen de la estructura formal económica y social de la plantación, ésta tuvo también una estructura informal, cuya composición y funcionamiento respondió a la combinación de otros tantos factores. Las dotaciones de esclavos eran heterogéneas, pues sus miembros procedían de diferentes lugares y/o étnias y tenían distinta jerarquía. Esta última, además, podía ser adquirida dentro de la plantación. Ambos elementos, además del hecho de ser propiedad de otros, que caracterizó a esos individuos, actuaron más como desintegradores que como aglutinadores de la comunidad. En lo que respecta a la jerarquía, en toda dotación había contramayorales, cuyo poder era delegado por los amos o administradores, pero requería la aquiescencia de los suyos para ser efectivo (en el libro hay varios documentos que constatan rebeliones contra ellos debido a esa falta de aquiescencia). Normalmente ocupaban el cargo individuos con dotes de liderazgo y/o que eran jefes en sus lugares de origen. Frente a una opinión muy difundida, y por la citada necesidad de que los esclavos respetasen su jerarquía, normalmente los contramayorales no fueron esbirros de los amos. Más bien, gracias a su movilidad y poder resultaron esenciales, por ejemplo, para el contacto con los cimarrones; lideraron protestas y representaron intereses de sus subordinados. Dada la rígida estructura de la plantación, parece claro que su participación o, al menos, su neutralidad debió ser razón “sine qua non” para la materialización en la misma de cualquier protesta o rebelión.

Los brujos y los taítas ocuparon también puestos de privilegio en la jerarquía de las dotaciones. El poder de brujos, como preservadores de la tradición, podía incluso rebasar los límites de la plantación. Por ejemplo, se conoce su importancia en la Conspiración de la Escalera. Los taítas eran individuos elegidos por su habilidad para ciertas tareas, lo que en casos les confirió privilegios y una movilidad de la que carecían los demás esclavos. Aparte de las citadas, hubo diferencias entre los miembros de las dotaciones por razones de origen (aunque según la autora, éstas debieron actuar más como acicate de otros problemas que por sí solas, pues en documento alguno aparecen como causa última de un conflicto), de edad, sexo, reparto de trabajo y/o funciones socio-comunitarias, antigüedad del individuo en la comunidad [en este caso, sobre todo hubo grandes diferencias entre los ladinos (nacidos en cautiverio) y los bozales (recién llegados de África)].

Otros dos elementos básicos en la configuración de las comunidades de esclavos fueron la familia y la parentela y sus relaciones con el mundo exterior a la plantación. Respecto a la familia, Gloria García Rodríguez destaca que, a pesar de que son escasos los documentos para estudiarla en Cuba, los disponibles, además de su importancia, constatan los esfuerzos que por lo general estuvieron dispuestos a hacer los individuos para preservarla en un medio en el que todo conspiraba en su contra. Las dotaciones —dice— tenían sus propias reglas, y en ellas tuvieron la misma consideración las uniones legales que las consensuadas; ahora bien, si esto permitió individualizar las parejas, no sucedió lo mismo con los hijos, que al menos hasta la edad de cinco años permanecían agrupados y alejados de sus padres.

Los esclavos tenían una concepción amplia de la familia, no estrictamente delimitada por lazos de consanguinidad. Así, por ejemplo, muchos bozales fueron acogidos en por otros individuos y entre éstos y aquéllos se desarrollaron vínculos familiares. También fue común la preservación de esos vínculos por encima de la estructura de la plantación, a veces con la aquiescencia de los contramayorales, a veces ilegalmente. La autora documenta incluso casos de personas que, tras lograr su libertad, solicitaron trabajo a su antiguo amo para no alejarse de su cónyuge, hijos y otros parientes.

Las relaciones de convivencia entre los esclavos, por tanto, fueron tan importantes o más que las familiares. El apadrinamiento fue otro tipo de lazo no-consanguíneo muy común en esa población que, además, mezcló la tradición católica y africana (es el vínculo, por ejemplo, entre el brujo y su aprendiz). Como las demás, significó un compromiso de ayuda mutua entre el padrino y su ahijado.

Finalmente, se establecieron también vínculos entre individuos de la misma étnia, espontáneamente o amparadas por el gobierno, para lo cual creó en las ciudades los Cabillos de Nación. En ello ve la autora una contradicción que es más aparente que real y que es uno de los pocos problemas que no logra resolver. Las autoridades —explica— fomentaron esos vínculos, y al mismo tiempo se preocuparon por su existencia, pues permitieron preservar las tradiciones y fueron focos de rebeldía. Decimos que la contradicción es aparente pues parece coherente que, siendo imposible eliminar o minimizar el establecimiento de distintos tipos de relación entre los esclavos, se intentase controlarlas mediante su institucionalización, sobre todo en los núcleos urbanos, donde dicho control era más difícil y había mayor cantidad de negros libres. No obstante este problema no bien resuelto, lo que la autora deduce de él resulta bastante incuestionable a la luz de su análisis y es otra de sus principales aportaciones historiográficas: «pese a la nunca desmentida política de represión» —señala— los vínculos entre la población esclava «no fueron debilitados, y mucho menos eliminados».

Además de la estructura interna de la plantación como comunidad, *La esclavitud* desde la esclavitud analiza sus relaciones con el exterior; relaciones que, por su propia naturaleza, dedicada a la producción comercial, la propia institución fomentó. De ello, dice Gloria García Rodríguez, se aprovecharon los esclavos para comunicarse con el mundo externo y, en ocasiones, para rebelarse contra la autoridad. Algunos, aquéllos que trabajaban como mandaderos, caleseros o carreteros, gozaban de cierta libertad de movimiento y facilitaban dicha comunicación a los demás, pero éstos no fueron los únicos conductos que ligaron a las dotaciones con sus contornos. Había esclavos que tenían lazos familiares o de otra clase con individuos que vivían en otras plantaciones o en las ciudades, a veces libres y, por tanto, con más capacidad para mantener contactos; aparte,

R. I., 1999, n.º 216

muchos acudían legal o ilegalmente a las tabernas, también ubicadas fuera de los límites de la propiedad en la que servían, donde se fomentaban los vicios, era posible comprar de todo, incluso armas, y entablar todo tipo de relaciones.

Aparte de las tabernas, cuya presencia inquietó a los amos y a las autoridades, pues incitaba a los individuos al robo para acudir a ellas y fueron germen de rebeliones, los vendedores ambulantes, normalmente negros libres que llegaban hasta los barracones, también facilitaron el comercio a los esclavos, y proliferaron como aquéllas, aunque también con la oposición de los dueños y gobernantes.

El medio legal del que se valieron los esclavos para comerciar fue lo obtenido de sus conucos. Los conucos eran parcelas de tierra que la ley ordenaba debían entregarles los amos para que aquéllos completasen su dieta y, con la venta de sus productos, ganasen dinero con el que comprar ropa, incluso la libertad. Aunque la ley no fue siempre cumplida, de ellos procedieron, efectivamente, la mayoría de los bienes transados por los siervos.

En síntesis, analizar su estructura socio-comunitaria formal e informal y sus conexiones con el mundo exterior, permite a Gloria García Rodríguez concluir que sus relaciones internas y externas, ampliamente documentadas, aunque tal vez algo exageradas por el tipo de información utilizada, demuestran que la plantación cerrada y hermética no fue, si acaso, más que un ideal de ciertos amos y gobernantes que jamás existió. Los lazos establecidos entre los esclavos rebasaron sus límites y llegaron a los pueblos y ciudades, donde la presencia de contactos fue esencial para obtener la libertad o para protegerse de los desmanes de algunos dueños y de sus delegados, para lo cual fue posible usar conductos legales que, aunque escasos, estuvieron a su disposición y fueron eficaces en ocasiones. Tradicionalmente hubo varios intentos en ese sentido, pero fue en la década de 1840 cuando se trató de aislar todo lo posible a las dotaciones mediante una legislación que ordenó encerrar a sus miembros en los barracones durante la noche para evitar salidas esporádicas, intentos de fuga y contactos con el exterior. Frente a tal disposición se alzaron muchas voces, esgrimiendo que su implantación no preservaría el orden, sino todo lo contrario, al eliminar las escasas vías de escape de que disponían los esclavos frente a su condición sin declararse en rebeldía contra la misma. Sea como fuere, ni el sistema se generalizó, ni terminó con los problemas que pretendía resolver, a pesar de que dificultó las relaciones entre los siervos y las evasiones.

Aunque el centro de su estudio son las dotaciones de las plantaciones, para concluir el libro, Gloria García Rodríguez dedica algunas páginas a los esclavos urbanos y a los rebeldes, cuyas conclusiones, sin embargo, no son menos interesantes. De los primeros señala que al estar la esclavitud generalizada en todos los sectores, siempre fueron cuantitativamente numerosos. Por ejemplo, en 1821 eran el 20% de la población de ciudad de La Habana, proporción que creció casi hasta el 30% en 1841. Pocos años después, en 1857, el 17,4% de los siervos vivían en núcleos urbanos. Buena parte de ellos, además, trabajaban en régimen de alquiler, condición en que siempre hubo mucho negros, aún en el período de auge de la plantación. En general, estos últimos gozaron de una situación relativamente privilegiada, pues eran dueños de su jornal si laboraban en domingos o días festivos y de una parte de la paga diaria si estaban coartados. Ese y otros derechos fueron en parte reconocidos por la ley y en parte ganados tras décadas de luchas, según muestran los documentos que guardan la memoria de sus pleitos. Verbigracia, desde la década de 1830 es común encontrar denuncias de los referidos coartados contra sus amos cuando querían obligarlos a faenar en el campo. Inicialmente perdieron los litigios, pero con el

paso del tiempo y la difusión de ciertas ideas abolicionistas y humanitarias, sobre todo a partir del decenio de 1850, se fueron imponiendo en algunos casos.

No obstante lo dicho anteriormente, los documentos compilados por la autora muestran lo limitado de los derechos de los esclavos y, particularmente, de la coartación, mecanismo creado por los amos y las autoridades coloniales para preservar el sistema esclavista, como una vía de escape, no para terminar con él. La prueba es que, como máximo, por ese procedimiento alcanzaron la libertad 2.000 hombres al año, cifra muy escasa comparada con la de negros importados.

En lo que se refiere a los esclavos rebeldes, en transgresión abierta contra el sistema, la otra cara y la faceta más conocida de la lucha de los negros contra el régimen de servidumbre, Gloria García Rodríguez muestra y analiza documentos que desmienten ciertas tesis ampliamente difundidas, como que ciertas naciones o los nacidos en cautiverio fueron menos propensos en Cuba a la subversión. No obstante, también señala que es preciso un estudio más detenido de las causas que condujeron a ésta en cada caso, pues, por ejemplo, la oscilación del número de cimarrones no respondió solamente a una mayor o menor represión. Asimismo, se ha considerado habitualmente que ésta fue más común en el medio rural, pero disponemos de varios trabajos que destacan su importancia en las ciudades. También es preciso —dice— investigar más las vías de evasión, sobre todo con destino a México, donde la llegada de un hombre de color significaba automáticamente el reconocimiento de su libertad. Hay mucha documentación que constatan la captura de polizones en barcos que navegaban entre la Mayor de las Antillas y aquel país, así como la existencia de redes para facilitar las fugas, y la presencia de grandes poblaciones de ex-esclavos en los puertos mexicanos donde recalaban buques llegados de Cuba. Además, y para finalizar, la autora señala que apenas contamos con historiografía sobre los negros libres dentro y fuera de la isla, acerca de su relación con las luchas de los siervos y en relación con su importancia en la vida y en la política colonial.

Para concluir, Gloria García Rodríguez ofrece al lector un glosario en el que se definen los términos técnicos más usuales utilizados en la documentación presentada y una bibliografía que, en nuestra opinión, resulta algo escasa.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA

GAURI, Varun, *School choice in Chile. Two decades of educational reform*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1998, 147 pp.

Varun Gauri, técnico del Banco Mundial y especialista en temas relacionados con la oferta de servicios sanitarios y educativos en Latinoamérica, analiza en este libro la evolución de la reforma educativa puesta en marcha hace veinte años por el régimen pinochetista y aún en vigor. Esta reforma está basada en el traspaso de la gestión de las escuelas públicas primarias y secundarias a los municipios y la subvención de la mayor parte de las escuelas privadas. Ello permitió la libre elección de escuela por parte de los padres y, por tanto, una fuerte competencia entre ellas por la captación de alumnos, al más puro estilo neoliberal.

R. I., 1999, n.º 216

El tema de la libre elección de escuela ha dado lugar a fuertes controversias en todos los países en los que se ha planteado, ya que se encuentra íntimamente relacionado con el tema de la equidad social. Muchos han sido los defensores de dejar en manos de las leyes del mercado la oferta de los servicios públicos, especialmente de la educación, pero también muchos han criticado esta posición. El caso de Chile es un ejemplo de las ventajas e inconvenientes de la liberalización de la oferta educativa y el autor, en principio favorable a la misma, no deja de señalar determinados problemas que en veinte años de reforma no se han podido subsanar.

V. Gauri defiende que la introducción de mecanismos de mercado en la oferta y demanda de escuelas favorece los resultados positivos de la educación. Su trabajo no es sólo un análisis de los principios teóricos que apoyan la libre elección de escuela, sino que es, principalmente, una aproximación al intento de llevar a la práctica esta doctrina liberalizadora más ambicioso del mundo: el caso de la reforma educativa chilena de 1980.

Los datos cuantitativos parecen avalar el éxito de la reforma: la matrícula de las escuelas primarias o elementales privadas se duplicó en los ocho primeros años, a expensas de las escuelas municipales, que pierden alumnos. En el caso de las escuelas de secundaria el crecimiento del número de alumnos fue aún más importante, multiplicándose por siete en apenas diez años. La capital del país, Santiago, concentra la mayor parte de la oferta privada: más del 55% de los alumnos realizan sus estudios en un centro de este tipo, y el porcentaje sigue creciendo.

En 1990, con la llegada de la democracia, el modelo educativo no varía. El Estado financia más del 90% de las escuelas del país, unas 11.600, tanto municipales como privadas, pero no gestiona ninguna, tan sólo señala las líneas directrices de los currícula académicos.

Así pues, el sistema está basado en la libre elección de escuela. Los padres pueden matricular a sus hijos en la escuela que deseen, ya que la subvención del gobierno se dirige al alumno, no a la escuela. Éstas compiten por los estudiantes mediante el diseño de los contenidos didácticos, la gestión del profesorado, sus propias políticas de inversiones y gastos, etc. Según el autor de este libro, después de más de diez años de funcionamiento de este sistema, la calidad de la educación en Chile ha mejorado, ya que se ha reducido el índice de abandono escolar, ha aumentado el nivel de cualificación de la población y el porcentaje de matriculados en secundaria, etc. A pesar de ello se señala que también existen grupos descontentos con esta reforma, sobre todo profesores, ya que afirman que la comercialización de la educación está minando su propia integridad y haciéndole perder sus principales objetivos.

No pretendemos realizar aquí comentarios ni a favor ni en contra de la reforma educativa chilena, tan sólo señalar algunos detalles del trabajo de Gauri. Existen una serie de factores paralelos que pueden explicar esta mejora de la educación en Chile y que el autor no parece considerar en su justa medida, tal es el caso del aumento de la inversión en equipamientos e infraestructuras escolares como consecuencia de la necesidad de competir, la recuperación económica del país en los años 80 en relación con una coyuntura internacional más favorable, el propio proceso de descentralización de la educación dejando la gestión de las escuelas en manos de los municipios que ha favorecido, sin duda, la cercanía al ciudadano, suponiendo un aumento de la demanda, etc.

V. Gauri defiende el modelo de descentralización más privatización (similar al chileno) como la forma de mejorar la oferta de servicios y la eficacia de la administración sin

tener que gastar demasiado dinero para conseguirlo, por lo tanto, según el autor, es el modelo ideal para países con grandes problemas macroeconómicos, como por ejemplo, una elevada deuda exterior, caso de casi todos los países latinoamericanos.

El libro sigue la siguiente estructura: En primer lugar el autor presenta el caso a estudiar, Chile; expone las características básicas de la reforma educativa y algunas de las teorías que defienden el valor de la privatización de los servicios sociales (desde Adam Smith hasta la actualidad), en especial en América Latina (capítulo 1). A pesar del apoyo manifiesto a la teoría de la elección pública, el autor no deja por ello de señalar una serie de problemas políticos que han contribuido a mermar el resultado positivo de la reforma en Chile (capítulo 2). A partir de una encuesta realizada a 726 familias residentes en el área de Santiago de Chile, Gauri desarrolla un modelo, basado en una serie de variables específicas, para explicar el éxito logrado por la reforma del sistema educativo chileno (capítulo 3), el cual puede servir de ejemplo para otros países de características similares. A pesar del trabajo realizado, el autor admite que para saber con certeza si esta reforma ha acrecentado las desigualdades sociales, como afirman los críticos, todavía serán necesarios estudios más complejos, sin embargo, el que aquí se presenta ya supone un primer avance para descubrir problemas originados por el sistema de la libre elección de escuela, en especial los relacionados con factores políticos (capítulo 4). Finalmente, la conclusión del libro se centra en las implicaciones que las teorías y resultados en él expuestos para la acción política y explora los factores estructurales intrínsecos a la educación formal que contribuyen al desarrollo de reformas del Estado del Bienestar.

La educación, como derecho que es de todos los ciudadanos chilenos, mantiene la idea de unidad y generalidad que justifica todavía el hecho de que sea el gobierno central el que deba encargarse de regular su oferta. Sin embargo, bajo la influencia de los teóricos del Estado del «post-bienestar», este control se está relajando. Aún así, según el autor, la experiencia chilena demuestra que es muy difícil que el Estado se libere totalmente de las responsabilidades educativas dejándolas en manos del mercado. Este es el primer problema detectado por Gauri para la liberación total de los servicios educativos: la transferencia de autoridad y financiación a los agentes privados supone una expansión gradual del control del Estado puesto que crece el problema de garantizar el acceso de todos los ciudadanos, sin discriminación, a este servicio.

Un segundo obstáculo para conseguir la descentralización real de la educación es la falta de información y de especialistas a nivel local. En 1994 tan sólo un municipio de todo el país había diseñado un plan educativo específico para la localidad. A pesar de que la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza establece y garantiza la posibilidad de desarrollar iniciativas locales, éstas nunca han aparecido debido a diferentes causas: falta de experiencia, personal obsoleto, falta de capacidad técnica, etc.

Otra serie de problemas detectados por el autor, aunque no relacionados con el tema de la descentralización, sino más bien con la eficiencia del sistema educativo son: en primer lugar, el excesivo poder del cuerpo de maestros, muchos de los cuales deberían ser despedidos para ajustarse a la demanda real del mercado, aunque eso es imposible debido a su carácter de funcionarios. Además, el salario de los maestros en las escuelas privadas tiende a disminuir, ya que esta ha sido la estrategia adoptada por los patrones para reducir costes e incrementar beneficios en lugar de buscar la mejora de la calidad educativa. A pesar de los problemas, en especial por su oposición a la reforma, que puedan provenir de

R. I., 1999, n.º 216

una parte del profesorado, el gobierno chileno considera que es necesario dar más poder a los maestros para conseguir el pleno desarrollo del sistema.

En segundo lugar se encuentra el problema de la financiación. Los recortes en el presupuesto, las desigualdades e inconsistencias en el mismo han caracterizado el proceso de la reforma educativa en Chile. La situación económica del país durante los años 80, caracterizada por un desempleo elevado, una crisis contable importante y el colapso del sistema bancario explican esta situación. Con el advenimiento de la democracia, el gasto educativo se incrementó en un 30% durante los cuatro primeros años, y se creó un fondo especial para las escuelas localizadas en zonas rurales o marginales, al igual que para la formación continua. Según el autor, el elemento fundamental que, desde el sistema educativo, ha contribuido al empeoramiento de las posibilidades de financiación han sido los propios municipios, que, en determinadas etapas, han visto disminuir el número de alumnos en los centros públicos gestionados por ellos y han solicitado del Estado fondos especiales sin realizar, a cambio, los ajustes necesarios en materia de gastos corrientes, reducción del número de maestros, etc. Por otra parte, el principal elemento de la reforma chilena, la financiación por alumno, no está dando los resultados previstos porque, en primer lugar, asume una economía de escala que no tiene por qué ser cierta, ya que el tamaño de la escuela no es siempre reflejo de la calidad educativa, y, en segundo lugar, una igual subvención por alumno puede favorecer que las escuelas quieran reducir sus costes seleccionando a alumnos «fáciles» de educar.

Un último problema señalado por Gauri es la información. Es de suponer que todo tipo de información sobre el proceso educativo y otras cuestiones relacionadas estará disponible o, si no, el gobierno deberá ser responsable de ofrecer esta información. La experiencia chilena es que esto no siempre ocurre así. Aunque se dispone de pocos datos, muchos estudiosos del tema están de acuerdo en señalar que desde la reforma de 1980 los padres no participan en la educación de sus hijos. Durante la dictadura se restringió y controló mediante decretos el asociacionismo de los padres de alumnos, y sus secuelas aún se pueden detectar hoy.

El sector público es el que se encuentra más afectado por estos problemas, siendo raras las escuelas que puedan calificarse como «efectivas», es decir, instituciones autónomas que enfaticen la consecución de los objetivos académicos en un ambiente adecuado para los alumnos. Las escuelas de mayor tamaño, aprovechando las economías de escala que ello les proporciona, son capaces de desarrollar un mayor número y variedad de actividades extraescolares, lo que para muchas familias compensa cualquier pérdida de valor puramente académico que pudiera darse a consecuencia del elevado tamaño del centro.

Tras el análisis de los resultados de la encuesta realizada, el autor llega a las siguientes conclusiones: en primer lugar, las familias con mayor status socioeconómico son más propensas a matricular a sus hijos en escuelas de mayor categoría y calidad. Esta situación confirma que las diferencias entre las escuelas subvencionadas y las privadas son muy importantes e incluso también lo son dentro de las primeras. La reforma educativa subestimó la enorme estratificación social en Chile. En segundo lugar, la información necesaria para una adecuada y libre elección de escuela y las técnicas de búsqueda de indicadores que detectan la calidad de la misma están asociadas a los estudiantes que asisten a escuelas de alta calidad. El sistema parece recompensar a los que se interesan por informarse, es decir, a los que cuentan con más y mejores medios para hacerlo. En tercer lugar, la administración evalúa las escuelas subvencionadas. El autor ha encontrado

una relación entre el nivel de calidad de la escuela y su respuesta a esta evaluación. En cuarto lugar, las familias que llevan a sus hijos a las mejores escuelas parecen dispuestas a pagar más por ello: mayor coste de transporte, de material, etc. El sistema, de nuevo, premia a quien elige la opción más cara. Finalmente, aunque las familias en general estarían dispuestas a gastar más en educación a cambio de una mejor oferta, muy pocos padres están realmente bien informados sobre la calidad de las escuelas y la mayoría sigue confiando en las autoridades estatales. De cualquier forma, el autor destaca que factores políticos y sociales hacen que todos estos problemas tengan muy difícil solución.

Según Gauri, el régimen militar tuvo éxito al poner en marcha la reforma educativa porque el clima autoritario y las estrategias represivas del mismo desarticulaban la resistencia que pudiese haber habido. Sin embargo, las divisiones en la elite político-militar y su relativa indiferencia hacia la educación llevaron a la aparición de contradicciones en el propio diseño de la reforma. Aunque cierto tipo de autoritarismo es necesario y es más efectivo que el régimen democrático, para acometer las reformas neoliberales, es preciso un debate público para realizar cambios en un sector, como el de la educación, que aglutina a tantas personas y que depende de costumbres y tradiciones profundamente arraigadas. Por lo tanto, sólo un gobierno no represivo puede tener verdadero éxito en la implantación de una reforma educativa radical, aunque este éxito también depende de los recursos financieros disponibles y de las características específicas del sector.

El autor concluye con cuatro lecciones principales del estudio: en primer lugar, el simple reemplazo de la organización burocrática y profesional por los mecanismos del mercado no garantiza el éxito de una reforma educativa: «*choice is not a panacea*». La libre elección de escuela puede ser una herramienta útil en determinadas circunstancias pero no la única. En segundo lugar, los padres no suelen elegir la escuela por razones verdaderamente educativas, por lo tanto la base de la reforma chilena, es decir, la libertad de elección, no garantiza la innovación pedagógica ni el aumento de la calidad de la enseñanza. En tercer lugar, siguen existiendo lagunas informativas a pesar de las nuevas posibilidades de elección. Además, las formas de evaluación del sistema no funcionan adecuadamente. En cuarto lugar, la libre elección contribuye a aumentar la estratificación social en determinadas áreas claramente afectadas por problemas sociales o raciales. El modelo resultante tras la reforma educativa es claramente menos equitativo que el anterior, por muchos problemas que aquél presentara.

El análisis de la reforma educativa en Chile es de gran interés para conocer, además de la propia evolución de unos cambios tan profundos, las características de un amplio movimiento internacional para introducir las fuerzas del mercado en el sector de los servicios públicos. Este estudio nos ilustra sobre la dinámica y la relevancia política de estas reformas en América Latina y en todo el mundo.

María Dolores PITARCH GARRIDO
Universitat de València

R. I., 1999, n.º 216

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, Taller de Historia, 1996, 374 pp. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, Taller de Historia, 1999, 443 pp.

Producto de varios años de trabajo, Manuel Hernández nos ofrece dos obras de gran calidad y rigor histórico. La riqueza documental manejada por el autor, la exhaustividad de las fuentes y el conocimiento profundo que Manuel Hernández tiene sobre la historia de Venezuela en general y sobre la migración canaria, en particular, se combinan en estos estudios amplios, detallados y ambiciosos.

El primer libro, *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*, viene a completar el estudio del proceso migratorio canario en un período escasamente trabajado y en el cual, en algunos países, se sentaron las principales pautas que seguiría la colectividad canaria que en ellos encontramos en los siglos XIX y XX. La liberalización del comercio y en general la política ilustrada puesta en marcha en los territorios americanos llevaron consigo la apertura de una corriente migratoria hacia América. La necesidad de poblar los territorios no sólo como medida defensiva, sino como instrumento de iniciar y/o potenciar el crecimiento económico de determinadas áreas hizo que la política poblacionista fuera uno de los puntos centrales de estas reformas borbónicas en zonas como Venezuela y las Antillas. En el caso concreto de Cuba el autor afirma que fue en el último tercio del siglo XVIII cuando se incrementó y forjó el arquetipo cultural del guajiro, arquetipo que tiene su base en el pequeño agricultor, estanciero o veguero, oficios que tradicionalmente ocuparon los canarios.

En esta obra encontramos los antecedentes y hallamos las respuestas a algunos interrogantes que surgen al analizar la migración canaria contemporánea. Muchas de estas imágenes y estereotipos se formaron en los últimos años del siglo XVIII y se fueron consolidando en los años siguientes. Con éste y otros trabajos, Manuel Hernández González ha establecido un modelo para estudiar la migración canaria, a partir de estudios de casos que revelan los mecanismos y estrategias migratorias y los mecanismos y estrategias de grupo. Asimismo, este tipo de investigaciones ayuda a romper determinadas concepciones, por otra parte muy arraigadas, que ofrecen una visión monolítica y cerrada de las sociedades y, sobre todo, de las esclavistas y azucareras. Me refiero a la importancia de estudiar otros elementos económicos, culturales y sociales diferentes al esclavo, al hacendado y al comerciante. Ir más allá de estas piezas claves del ingenio nos ayudará a hacer una historia social más completa y cercana a la realidad, aunque aún falta mucho por hacer.

Junto a las Antillas, Venezuela en este período fue otro destino fundamental para los canarios. Los estudios demográficos demuestran el papel jugado por estos inmigrantes en la estructura demográfica, muy superior al de los inmigrantes peninsulares y extranjeros. Al igual que en Cuba, en Venezuela el canario fue reconocido como un grupo étnico diferente del peninsular. Bajo el término isleño se agrupaban características singulares que a la vez de diferenciarlos del resto de los españoles, los aproximaban a los criollos.

En algunas ocasiones el autor nos deja con la miel en los labios al plantear algunos temas centrales en la formación nacional de las repúblicas americanas: la selección étnica, las políticas raciales, la consideración de las distintas poblaciones a partir de sus com-

ponentes étnicos, etc.. No se nos escapa, no obstante, que son temas distintos, inabarcables incluso en un libro tan amplio como éste, pero sobre los que existen ya algunos estudios en los que se interrelacionan el racismo y la inmigración o el papel de la «raza» en el discurso político-nacional. Estos son más numerosos en el caso cubano que en el venezolano y constituyen en la actualidad una corriente de investigación innovadora.

Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810) es una investigación cuyas características podría haber derivado en un acopio de datos —labor también meritoria debido al tema tan amplio que en el tiempo aborda y al desconocimiento general sobre el mismo—, pero que, sin embargo, el autor ha reconducido mediante la interpretación de los hechos y su inserción en las estructuras social y económica venezolanas.

El hondo rastreo de cualquier huella, por pequeña que fuera, de la presencia canaria en la Venezuela colonial nos hace descender a niveles de análisis de gran interés, desde los aspectos más íntimos de la vida cotidiana a la inserción del isleño en el mundo laboral —artesanos, bodegueros, canastilleros, mercaderes, pulperos, etc.—, su distribución en las ciudades y campos, y su localización en las diferentes áreas del país: el valle de Caracas, La Guaira, el litoral central caraqueño, Barlovento, el Oriente, la región Guarenas-Guatire, Aragua, la región de Valencia, Coro y su jurisdicción, el Yaracuy, San Felipe, Barquisimeto, Carora y Tucuyo, los Llanos, Maracaibo, Margarita, Trinidad y Guayana.

Ambos libros son, como comentamos al comienzo, un fruto más de la larga trayectoria de investigación de Manuel Hernández, cuyos resultados, además de vosotros, son relevantes, están contribuyendo a tener una nueva imagen del proceso migratorio español en general y canario de forma específica, alejándose de los modelos y esquemas, afortunadamente superados en la década de los años noventa en la que hemos asistido a un verdadero auge de los estudios sobre migración que de forma global. Sus trabajos nos ayudan a comprender las claves del proceso migratorio, nos adentran en el día a día del inmigrante y nos sumergen, junto al inmigrante y a la comunidad canaria, en el acontecer del país receptor. Para finalizar, hay que insistir en que estamos ante dos libros de gran calidad y exhaustividad en el manejo de las fuentes primarias, de gran utilidad, por otra parte, para quienes venimos desarrollando desde hace tiempo investigaciones sobre los procesos migratorios en los siglos XIX y XX.

Consuelo NARANJO OROVIO
Centro de Estudios Históricos, CSIC

LANGUE, Frédérique, *Histoire du Venezuela. De la conquête à nos jours*, Collection Horizons Amériques Latines, Paris, L'Harmattan, 1999, 397 pp. (Incluye planos, ilustraciones, glosario, bibliografía e índices).

En el amplio abanico que nos ofrece la historiografía venezolana más reciente, no escasean, por fortuna, obras de carácter general, como las de F. Brito Figueroa, G. Morón, E. Pino Iturrieta, J.L. Salcedo-Bastardo, M. Izard y otros. Un meritorio esfuerzo realizó la Fundación Polar al editar el *Diccionario de Historia de Venezuela* que en cuatro volúmenes (2ª edición: Caracas, 1988) proporciona un instrumento de trabajo sumamente valioso

R. I., 1999, n.º 216

e imprescindible para todo el que recabe información sobre la historia y la política de este territorio de la América del Sur. No obstante, cualquier nuevo esfuerzo significa un paso hacia delante y debe ser recibido con los brazos abiertos. Esto es lo que sucede con la obra que reseñamos. Como experta conocedora del pasado venezolano y de su presente más inmediato, Frédérique Langue ha tenido el acierto de realizar una magnífica síntesis histórica, seria y rigurosa, pero al mismo tiempo clara y accesible al gran público. En *Histoire du Venezuela* los procesos históricos y los mecanismos de poder son analizados por la autora desde la perspectiva de la larga duración, ofreciéndonos una visión histórica, fresca y renovada, en la que no faltan útiles e interesantes referencias a los partidos y figuras políticas que dominan el escenario venezolano desde la formación del Estado nacional hasta nuestros días.

La obra, organizada en siete capítulos, está precedida por unas páginas introductorias en las que se justifican los esfuerzos de la autora por superar las limitaciones de la historiografía venezolana más tradicional, excesivamente volcada en el protagonismo de su capital, Caracas, así como en determinados procesos históricos y hagiografías en torno al mito bolivariano. A la etapa de la conquista y colonización dedica Langue los dos primeros capítulos («*Découverte, conquête et colonisation (1498-1567)*» y «*Des marges de L'Empire des Indes à la prospérité du premier or noir (1567-1810)*») en los que se contempla el origen y desarrollo de esta región conocida en los primeros tiempos como la pequeña Venecia y más adelante la Tierra Firme —al igual que lo fuera el istmo panameño— por contraposición al caribe insular. Escenario en sus primeros años, como tantos otros de la geografía americana, del mito del Dorado, muy pronto las estructuras económicas, sociales y políticas de la Venezuela colonial giran inevitablemente en torno a la ciudad de Santiago de León de Caracas, fundada relativamente tarde, en 1567, en un valle muy cercano a la costa. Caracas —escribe la autora— «se impose très rapidement comme centre organisateur d'une économie et d'un espace régional». Tras una primera etapa de esplendor de la encomienda que aún agonizante, subsiste hasta el siglo XVIII, la economía regional se configura por excelencia, desde fines del siglo XVII, en la producción y comercialización del cacao, detentada por una aristocracia territorial de productores locales, conocida como la aristocracia de los *mantuanos* o los *grandes cacaos*, que entra en abierto conflicto con la Corona y sus representantes desde el momento en que aquella decide monopolizar su comercialización a través de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, creada en 1728. La crisis culmina unos años más tarde —1749— con la revuelta de Francisco de León y de los productores de cacao canarios, apoyados éstos por las elites mantuanas.

El ciclo de la independencia y los orígenes nacionales de Venezuela son analizados en los tres capítulos siguientes: «*La Révolution d'Indépendance (1810-1830). ¿Une «guerre des castes et des classes»? y «Aux origines de l'État national: les «premiers Vénézuéliens»(1830-1858)*» y «*La Fédération et les autocrates (1859-1899): «intégration ou désintégration»?». En el primero se repasa todo el proceso emancipador, desde los enfrentamientos legalistas a la guerra civil, partiendo de los considerados tradicionalmente como movimientos precursores y de la difusión de «ideas perniciosas» entre las elites venezolanas, sin olvidar los conflictos y la presión social que ejercen las castas en continuo ascenso. Venezuela comienza su andadura independiente formando parte de una frágil alianza: la de la Gran Colombia, proyecto que fracasa en 1830, cuyo liderazgo es asumido por un grupo muy dispar integrado por representantes de la arruinada oligarquía*

criolla, de un lado, y de otro, caudillos mestizos surgidos de la guerra de la independencia. El triunfo del sistema del caudillismo, que tiene en la vida política venezolana uno de sus ejemplos más logrados, se consolida durante la presidencia del mestizo José Antonio Páez, quien bien directamente, bien a través de sus testaferros, domina el escenario nacional hasta mediados del siglo XIX. La lucha entre liberales y conservadores durante el confuso y violento período de la Federación —analizada con minuciosidad en el tercero de los capítulos comentados— lleva al país al borde de la crisis, una crisis no superada cuando Venezuela se dispone a iniciar el nuevo siglo.

En los tres últimos capítulos que Langue incorpora a su obra bajo los epígrafes de: «*Les Andins au pouvoir: le nouveau temps des caudillos (1899-1944)*», «*Modernité et gouvernement militaire (1945-1958)*» y «*Validité et questionnements d'un modèle économique (de 1958 à nos jours)*» se analizan los principales acontecimientos ocurridos en Venezuela desde la presidencia de Cipriano Castro, con el que se inaugura toda una nueva dinastía de dictadores, la de los militares de los Estados andinos, que dominarán el país durante varias décadas, hasta la intentona golpista del comandante Chávez y las elecciones presidenciales de 1993, que dieron la victoria a Rafael Caldera (1994-1998), ya en nuestros días.

La obra se completa con un epílogo en el que la autora reflexiona sobre el futuro que aguarda a la vida política venezolana tras las últimas elecciones y expresa sus deseos de que éstas conduzcan definitivamente al país al final del largo y oscuro tunel de esta atípica democracia que ha colocado en el sillón presidencial al golpista Hugo Chávez. Asimismo Langue ha tenido el acierto de incorporar a su obra instrumentos de consulta muy útiles para el lector, entre los que destacamos un anexo con la relación de los presidentes venezolanos desde 1830 hasta la actualidad, un glosario, una cuidada selección bibliográfica e incluso una novedosa relación en la que nos enseña a conocer mejor la historia venezolana a través de la literatura y del cine. Y ya de pleno en los nuevos tiempos, marcados por los requerimientos y usos informáticos, la autora —experta conocedora del mundo de los internautas— nos aconseja en «le Venezuela virtuel» las principales sitios Web, de interés para informarnos sobre la historia reciente, la actualidad política, prensa, publicaciones e instituciones de Venezuela. En resumen, esta obra que deseamos encuentre pronto su edición española, constituye una referencia indispensable para todos los interesados en la historia venezolana y de Hispanoamérica en general.

Carmen MENA GARCÍA
Universidad de Sevilla

LATASA VASSALLO, Pilar, *Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 1997, 709 pp.

El seguimiento de la producción historiográfica americanista pone de manifiesto la existencia de importantes vacíos relativos a secuencias cronológicas concretas, como el siglo XVII o la primera mitad del XVIII, frente a la proliferación de estudios centrados en

R. I., 1999, n.º 216

otros períodos del ámbito peruano, como la segunda mitad del siglo XVIII. La labor desempeñada por los representantes del monarca en los territorios virreinales ha suscitado interés entre los investigadores desde siempre, pero no por ello puede darse por concluido este capítulo, en el que se detectan, asimismo, notables ausencias.

En este sentido, la obra de Pilar Latasa representa, ya por lo adecuado de la elección del personaje, pero sobre todo por la solidez de la investigación realizada, una aportación necesaria, puesto que hasta su publicación, no existía un estudio exhaustivo sobre la gestión al frente del virreinato del Perú de D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, cuyo mandato se extendió desde 1607 a 1615. Dos notas distintivas merece la pena reseñar. La primera, la localización, recopilación y análisis de una ingente masa documental sobre el período y los más plurales asuntos que fueron objeto de la atención del virrey, tanto en archivos nacionales como hispanoamericanos, siendo de especial interés la información recabada por la autora a través de los fondos privados del archivo del Duque del Infantado, pues suponen un elemento clave de contrastación de datos con respecto a los manuscritos de carácter oficial. La segunda, el esfuerzo desarrollado para estructurar, describir y explicar coherentemente la labor gubernativa del virrey en uno de los más complejos escenarios de la América colonial, el Perú de los primeros años del siglo XVII, momento en que la autoridad omnímoda de aquellos funcionarios lo era sin paliativos, por lo que contados asuntos quedaban fuera de sus prerrogativas y de su intervención.

Sobre esta documentación tan valiosa reconstruye la autora la trayectoria personal y oficial del marqués de Montesclaros al frente del gobierno del Perú en sus más variados aspectos: legislación, funcionamiento institucional, asuntos eclesiásticos, población, fiscalidad, actividad extractiva y comercial, expansión territorial y defensa del virreinato, aportando en cada uno una descripción de la situación preexistente, una minuciosa información sobre las iniciativas del virrey y un análisis crítico sobre los efectos de las mismas. En suma, el estudio profundiza en todos los ámbitos que exigían la dedicación y decisión del más poderosos funcionario indiano, permitiendo conocer los entresijos del sistema virreinal que, en su opinión, se consolida definitivamente durante la gestión de Montesclaros, manteniéndose sin variaciones hasta bien entrado el siglo XVIII.

Por todo ello, el libro de Pilar Latasa, prologado por el Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba y fruto de una larga e intensa tarea de investigación, constituye una destacable aportación al panorama historiográfico americanista reciente.

Serena FERNÁNDEZ ALONSO
Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C.

LÓPEZ BELTRÁN, Clara, *Alianzas Familiares. Elite, género y negocios en La Paz, Siglo XVII*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1998, 289 pp.

En el título de la presente obra encontramos reunidos cuatro temas de pujante actualidad en la historiografía de la Edad Moderna. Los estudios sobre elites, sobre la mujer, sobre los espacios que por no ser ni cortesanos ni marginales podríamos llamar «intermedios» y, los estudios sobre el XVII, constituyen ámbitos de análisis con creciente presen-

cia en la producción histórica tanto en América como en Europa. Por todo ello la obra de López Beltrán resulta vigente, oportuna y útil. En este abanico de temas, especial interés merece el siglo XVII por ser el que más aportes ha recibido en las últimas décadas; dicho sea esto no tanto por la cantidad de obras publicadas (que son más que abundantes), sino por el profundo cambio de imagen que ha beneficiado a tan conflictiva centuria. Gracias a variadas y recientes publicaciones, ahora sabemos que la característica esencial del seiscientos americano no fue la de ser un lapso de transición oscuro entre el conflicto y espectacular XVI y el brillante y magnificado XVIII. Es en el XVII cuando América, partiendo de realidades surgidas en el siglo anterior, se hace a sí misma creando estructuras que, en algunos aspectos, perduraron hasta hace escasas décadas o, incluso, podemos rastrear en la actualidad. La consolidación de las elites locales, entendidas como núcleos de poder, riqueza y prestigio fue sin duda uno de los fenómenos más llamativos de ese creativo, combativo y pausado siglo XVII en América. El interés que puede ofrecer rescatar ese pasado es explicar cómo, cuándo, y por qué surgieron, y qué mecanismos de perpetuación tuvieron; es interesante, asimismo, descubrir las peculiares locales, comarcales, que diferencian unos grupos de otros, por qué en un lugar surgieron conflictos que no se dieron en otros, qué incidencia tuvieron en las respectivas historias «nacionales» las diversas trayectorias seguidas por sus elites, etc... En países como Bolivia, Ecuador, Perú y Guatemala, precisamente por la importante presencia de su población indígena, es aún más interesante conocer con minuciosidad el entramado interno de sus elites históricas. Teniendo como objetivo de fondo «comprender el proceso de formación de la sociedad colonial americana y aportar a la problemática de la dominación y la aculturación» (pág. 16), la obra presenta como objeto de estudio el sector más favorecido y poderoso de la ciudad de La Paz en el siglo XVII. Haciendo un recorrido biográfico de los protagonistas, se pretende ofrecer un panorama de las alianzas familiares, políticas matrimoniales y estrategias económicas desplegadas por la elite paceña con el fin de perpetuarse en la cumbre de la jerarquía social, tomando como marco cronológico el período comprendido entre 1640 y 1680. Precedida por una introducción y acotada por un corolario, a modo de conclusiones, la obra se divide en siete capítulos, subdivididos a su vez en diferentes epígrafes que no aparecen en el índice; en el texto se intercalan diversos cuadros genealógicos, gráficos, planos y mapas que clarifican notablemente su contenido. El capítulo primero ofrece una visión de conjunto de aquellos aspectos que constituyen los rasgos esenciales de una ciudad: su trama urbana, sus grupos sociales, sus recursos económicos, su volumen demográfico (que en el caso de La Paz asciende a 250-300 vecinos, lo cual nos dibuja un universo de 1250-1500 almas) y, finalmente su ámbito institucional, cual era el Cabildo. Cabe lamentar en el caso paceño, la desaparición de las Actas capitulares por lo cual, explicablemente, encontramos en la obra tan sólo referencias a la *Recopilación de Leyes de Indias* que, como es sabido, reflejan la composición y gestión legal de los Cabildos, pero no necesariamente su estructura y funcionamiento real. En los capítulos segundo y tercero se analiza la composición interna de la elite atendiendo al lugar de origen de sus integrantes; aparece, por un lado, el grupo formado por los paceños, considerados como «el núcleo estable del círculo del poder», volcados esencialmente en la producción agrícola y comercial con intrincados lazos de parentesco entre sí, y, por otro, el heterogéneo colectivo integrado por los forasteros (procedentes de España o de otras regiones americanas) dedicados esencialmente al comercio, y que en la Paz parece haber sido extraordinariamente numeroso ya que alcanza el 50% de los casos estudiados. Tras

R. I., 1999, n.º 216

analizar los vínculos familiares, las fuentes de ingreso y pautas de comportamiento de cada uno de estos sectores, López Beltrán llega a la conclusión de que se produjo una íntima relación entre ambos, al ser los forasteros en su mayoría fácilmente asimilados por el núcleo local. Esta convicción explica por qué en la obra no se presta atención alguna a la polémica criollo-peninsular que tantos problemas causó en otras regiones americanas. Cabe resaltar que en la obra está presente el ascenso criollo en todos los ámbitos y su paulatina consolidación como grupo, o grupos, de poder, pero el tema aparece como trasfondo en el escenario económico, político y social americano, pero no queda reflejado en absoluto a nivel local. Considerando al parentesco como elemento clave en la formación social, el capítulo cuarto ofrece la trayectoria biográfica, genealógica y económica de las principales familias de La Paz. Es realmente llamativa la profusión de datos que destilan estas páginas y en ellas, como también en otras, queda reflejado el ímprobo trabajo empírico realizado por la autora. Sin embargo, al estructurar el análisis en torno a los «apellidos», no queda suficientemente reflejado el grado de vinculación de esos núcleos familiares, en su doble faceta de endo y exogamia; resulta implícito en el texto, sin duda, el hecho de que las redes parentales funcionaron como eficaces instrumentos de concentración del poder, en cualquiera de sus facetas, pero la imagen proyectada de las familias, como compartimentos estanco, no facilita la comprensión de esa realidad sugerida. La presencia femenina en el desarrollo histórico constituye uno de los ejes básicos de la obra. En los capítulos 5 y 6 la mujer aparece no sólo como detonante de una amplia red de parentescos, sino también como activo agente que interviene en el ámbito económico poniendo en circulación los productos generados por propia iniciativa, así como las dotes recibidas al contraer matrimonio. En este sentido, las páginas dedicadas al tema «dotal», a la legislación que le competía, a las costumbres, a su utilización por los maridos, etc... resultan especialmente clarificadoras. En el séptimo y último capítulo, López Beltrán analiza el grupo social que acertadamente denomina «grupo de poder paralelo y no siempre tomado en cuenta: el de los caciques» (pág. 23). Tras poner de manifiesto sus privilegios y deberes, el tamaño de sus fortunas, su estilo de vida, los sistemas de sucesión, religión y educación, la imagen que se ofrece de este colectivo es la de una elite que, además de mantener estrechos vínculos con el sector privilegiado blanco, «ayudó a incorporar a la masa indígena en la economía monetaria y en la religión católica, pero al mismo tiempo, utilizó sabiamente los mecanismos mercantiles para el enriquecimiento personal» (pág. 238). Las fuentes utilizadas en esta obra merecen comentario aparte, ya que contienen, desde mi punto de vista, el mayor acierto y el mayor defecto de la obra. Resulta espectacular la tarea realizada por López Beltrán en la utilización de los testamentos como fuente histórica. Para quien se dedique a la prosopografía, el testamento constituya una pieza invaluable ya que supone el texto que una persona dicta o escribe ante la última opción de la vida, que es la muerte; lo que, quizás, no se haya valorado suficientemente es que las mujeres y los hombres del pasado, escribieron e hicieron bastante más que sus testamentos. Se echa en falta, en consecuencia, otro tipo de documentación que no sea la estrictamente notarial. Los testamentos no sólo representan en la obra un papel protagónico como fuente histórica, sino que en gran medida determinan su cobertura cronológica y, lo que es más cuestionable desde el punto de vista metodológico, la selección interna del grupo analizado. La obra cubre el lapso de tiempo transcurrido entre 1640 y 1680, pero no encontramos ningún argumento que explique semejante decisión. Por otro lado, aún siendo estos cuarenta años un lapso de tiempo considerable, qui-

R. I., 1999, n.º 216

zás no constituya un período suficiente para analizar la sucesión de rupturas y continuidades que se producen en un proceso histórico. La imagen que aporta la obra es, a mi juicio, más bien la de una instantánea amplia, que la de una visión de larga duración. Queda claro que el objeto de estudio es el grupo que por riqueza, prestigio, poder o relaciones familiares constituye el grupo más elitista de La Paz, sin embargo, entre los personajes incluidos encontramos individuos que no tuvieron ninguno de los atributos propios de ese sector social; valga como ejemplo el cirujano contratado por el cabildo, que murió en la miseria, sin familia y evidentemente sin prestigio alguno dada su profesión, o aquel arriero que llegó de paso y tuvo la mala fortuna de morir en La Paz (págs. 76 y 90). En definitiva, ¿qué tuvieron en común los doscientos y pico personajes analizados en la obra? Parece ser que tan sólo un elemento: haber hecho testamento, lo cual es interesante e importante desde el punto de vista documental, pero no suficiente desde una perspectiva metodológica o sociológica. Dado que todo trabajo bien hecho siempre resulta útil, lo que podría considerarse un inconveniente se transforma en valiosa aportación; la presencia de estos individuos que no fueron elite ni pueblo llano enriquece el abanico social presentado, dando información sobre esos «estratos intermedios» tan poco conocidos en la época colonial y que, parafraseando a la autora, «esperan aún su historiador».

Pilar PONCE LEIVA
Universidad Complutense de Madrid.

LUCENA SALMORAL, Manuel, *Los Códigos Negros de la América Española*, Universidad de Alcalá/UNESCO, 1996, 328 pp.

Nos encontramos con un novedoso y valioso libro, que viene a llenar un vacío jurídico notable en el conocimiento y estudio de la esclavitud de los negros en general y de la América Española en particular. Aunque todavía son muchas las lagunas existentes en el tema de la esclavitud de los negros, tanto desde el punto de vista histórico, cultural y social como en el de las ideas y del derecho, sin embargo, es evidente que, en los últimos años, van apareciendo estudios e investigaciones serias sobre la materia que, poco a poco, van iluminando un mundo del que, en muchas ocasiones, se escribía, más atendiendo a lo anecdótico y llamativo que al rigor histórico y a las grandes cuestiones que envuelven y atraviesan la compleja problemática de la esclavitud de los negros. La vuelta y el cuidado y análisis de las fuentes documentales, que es lo que confiere propiedad y exactitud a la investigación histórica, están sirviendo de base a buenos estudios, como es el libro que comentamos.

Dos elementos a destacar en esta obra son, de una parte, el indiscutible acierto del catedrático Manuel Lucena de publicar por primera vez juntos los Códigos Negros, la Instrucción y los Reglamentos, dentro de un corpus o familia que les otorga un sentido de unidad y continuidad en la época referida (1768-1842); y, por otro lado, el estudio histórico y jurídico que se hace de cada uno de ellos, imprescindible para su cabal comprensión.

En el último tercio del siglo XVIII, y a imitación de los Códigos Negros franceses, que estaban en vigor en las colonias francesas americanas, nacen los Códigos Negros

R. I., 1999, n.º 216

españoles, los cuales, sin olvidar ordenanzas anteriores propias de la legislación española, asumen buena parte de la legislación francesa, que, en ese momento, se considera muy apropiada para solucionar los graves problemas que la esclavitud de los negros estaba ocasionando, particularmente en el Caribe español. El primer Código Negro vio la luz en Santo Domingo en 1768. En él se combinan las leyes y ordenanzas antiguas con las nuevas, y nace «para ocurrir a la deserción de los negros esclavos, como para la sujeción y asistencia de éstos». El segundo Código, que había sido promulgado en Versalles en 1724, es de aplicación para el territorio de la Lousiana, legalizando el Código francés. El tercer Código se elabora en Santo Domingo en 1784 y, aunque no aprobado, su contenido reviste interés por su extensión y las muchas materias que trata.

En 1789 se promulga en Aranjuez «La Instrucción para la educación, trato y ocupaciones de los esclavos» de aplicación en los dominios de Indias y Filipinas. Es un documento breve, cuya finalidad principal es el cuidado de los esclavos. El «Reglamento para la educación, trato y ocupación de los esclavos» se promulgó en 1826 en Puerto Rico para la Isla y su contenido toca aspectos económicos de trato a los esclavos. Finalmente, en 1842, sale a la luz el «Reglamento de Esclavos de Cuba», de corto articulado, pero muy específico, para los esclavos de la isla.

Deseo insistir en el cuidadoso estudio que el autor realiza de cada uno de los documentos, que lo fundamenta en fuentes documentales y escogida bibliografía. Aunque cabe una mayor profundización en estos estudios, sin embargo, son suficientes para hacerse una idea clara de las finalidades y gestión de los documentos aducidos. El apéndice, que recoge los textos de los Códigos, Instrucción y Reglamentos, ha sido un gran acierto, pues el lector puede estudiarlos, valorarlos y compararlos. También es de agradecer el índice analítico. De todo ello resulta un libro bien estructurado, desarrollado, ordenado y fundamentado.

La lectura del libro sugiere algunas preguntas y comentarios cara a posibles investigaciones. Son textos jurídicos que, aunque vienen precedidos y acompañados de citas de importantes colecciones y ordenanzas jurídicas, no obstante, precisarían ser completadas y analizadas a la luz de normas e instrucciones que se encuentran en los archivos de los virreynatos, audiencias, capitanías generales, gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos, diócesis y parroquias. Sería tarea muy valiosa la búsqueda, análisis, ordenamiento y publicación de esos documentos dispersos, generalmente no fáciles de encontrar, pero, en su conjunto, de gran valor jurídico. Tarea costosa, pero que hay que abordar.

Considera el autor que los Códigos Negros fueron un «instrumento jurídico de represión de los esclavos» (p. 5) y, aunque no excluye otros fines, de tal manera insiste en ello que esa perspectiva oculta y difumina el resto. En opinión del autor, la razón de ser de los Códigos Negros y su finalidad casi exclusiva fue el control y retención de los esclavos negros para la obtención de utilidades económicas. Es indudable que esas motivaciones están en los Códigos y de cuyo peso e importancia no se puede dudar. Pero la lectura de los Códigos, Reglamentos e Instrucción aducidas, indican también otras finalidades de tipo social, jurídico, cultural y religioso, que se expresan con toda claridad y repetitivamente en los textos. Quizás hubiera sido conveniente un mayor equilibrio en el análisis y estudio que se hace de las leyes y normas en su conjunto para, de este modo, llegar al fondo de toda esa compleja imbricación social, económica, humana, cultural y religiosa que se desarrolla en el mundo de los esclavos negros.

En sus conclusiones, Manuel Lucena afirma que «Los Códigos y Reglamentos supusieron un fracaso de la legislación indiana en la temática, porque colisionaron con el

sistema consolidado de autoritarismo de los dueños de esclavos». Es de suponer que el autor, cuyos conocimientos del tema son innegables, posee las pruebas suficientes para realizar una afirmación tan genérica. No obstante, parece que sería importante matizarla. También, por parte de no pocos historiadores se han hecho afirmaciones semejantes en cuanto a la legislación indiana aplicada a los indios, que investigaciones históricas posteriores ha ido desautorizando en bastantes casos, situaciones y lugares. Sería necesaria una investigación a fondo en archivos notariales, procesales de las audiencias y gobiernos y en otros, que sin duda nos ofrecerían un muestrario concreto y tangible del grado de aplicación de las leyes y normas a casos, situaciones y lugares específicos referentes al tema de los esclavos negros. Sin duda, las decisiones y actuaciones de jueces, visitadores y gobernantes, por un lado, y las de los dueños y los mismos esclavos, por otro, reflejadas en la documentación existente en los archivos, arrojaría mucha luz para sacar conclusiones fiables y probadas del cumplimiento y fracaso de lo legislado acerca de los esclavos negros.

Jesús María GARCÍA AÑOEROS
Centro de Estudios Históricos, CSIC

MARTÍNEZ-FERNÁNDEZ, Luis, *Fighting Slavery in the Caribbean. The Life and Times of a British Family in Nineteenth-Century Havana*, Armonk, M.E. Sharpe, 1998, 202 pp.

Desde que Lewis Namier y otros señalaran las ventajas de la biografía como fuente para la historia, las relaciones de vidas humanas han rivalizado con métodos más tradicionales como instrumento de trabajo de los historiadores. Así biografías sustituyen a, o coinciden con, tales conceptos como «movimientos», «épocas», «escuelas», etc. – como instrumento de trabajo de los historiadores. El libro que nos ocupa es un claro ejemplo de los resultados que pueden alcanzarse con semejante metodología histórico-biográfica. Todo éxito en este sentido se debe, desde luego, al manejo del material biográfico por parte del historiador.

En *Fighting Slavery* Martínez Fernández deja claro desde un principio su fe, no ya en la biografía, sino simplemente en el valor del relato bien contado. Es esto sin duda lo que explica la lectura amena que el autor extrae y estructura básicamente de dos diarios, una docena de cartas, recortes periodísticos, inventarios de propiedad y otros documentos. Sin exagerar, y aunque le pese a alguno la comparación, el texto de Martínez-Fernández se lee con la misma pasión y sentido de intriga y suspensión que solemos atribuir más que nada a una buena novela. Novela romántica y trágica, por lo demás, al punto de que como con toda buena literatura nos quedamos pensando al final sobre los posibles móviles humanos que llevaron al asesinato del protagonista. Pero débase a un encuentro de carácter gratuito con los ladrones y asesinos, o a un complot en contra de George Backhouse por su condición de juez para la suspensión de la trata de esclavos, lo cierto es que ese final violento en cierta medida viene a culminar un retrato de La Habana de mediados del siglo pasado. Sociedad violenta, pero también sorprendentemente civilizada en muchos sentidos, aquella habanera que se resistía a perder una economía basada en la esclavitud.

R. I., 1999, n.º 216

El contraste entre barbarie y civilización, por ponerlo en términos de Sarmiento, brinda ejemplos verdaderamente chocantes. La Habana así ostentaba varias muestras de una arquitectura palaciega en la Calzada del Cerro (pp. 30-31), funciones de ópera y teatro nada despreciables, buenos restaurantes franceses y bailes de lujo (pp. 89, pp. 102-104), por un lado. Pero por el otro, la esclavitud aumentará irónicamente hacia finales de la década de los cincuenta a pesar de los esfuerzos de George, y continuarán los abusos contra los emancipados (capítulo III) y los trabajadores chinos contratados (pp. 10 y 138). A lo que habría que añadir un alto índice de crimen (p. 40), condiciones insalubres y de una medicina deficiente (capítulo VII) que no deja de incluir el humor macabro de un médico cuya clínica suministraba servicios funerarios (p. 123), restricciones excesivas a las mujeres (capítulo IV) al igual que a protestantes (capítulo VI), entre otros aspectos desagradables.

Tal era La Habana que vio nacer a José Martí. La lectura amena que provee este texto de Martínez-Fernández va complementada por una serie de estadísticas y demás documentación más allá de la que señalamos como la base biográfica de los Backhouse. Archivos, manuales, directorios, libros de viaje, periodismo, censos y hasta una novela como Cecilia Valdés, sin olvidar por supuesto lo que podríamos denominar la historiografía clásica o más tradicional: todo se aúna para plasmar un retrato vivo y detallado que sumerge al lector en el ambiente a la vez histórico y cotidiano de la capital cubana de mediados del siglo XIX. Porque eso también es este libro de Martínez-Fernández: una microhistoria, e incluso una intrahistoria, de La Habana de mediados del siglo XIX, por mucho que le vuelva a pesar a algunos que con razón o sin ella —no viene al caso ahora— rechazan ese concepto unamuniano. Costumbres, ritos, tradiciones: también el día a día habanero queda gravado con deleitoso pero igualmente documentado detalle.

En fin, sobra decir que se trata de un texto que brillantemente revela las ventajas de aprovechar al máximo todos los recursos disponibles a una historiografía capaz de trascender barreras tradicionales, y extraer de lo más insospechado una pista que lleve a una revelación que dote de coherencia un cuadro múltiple de historia.

Eugenio SUÁREZ-GALBÁN GUERRA
The College for International Studies, Madrid

MAYA SOTOMAYOR, Teresa Y., *Reconstruir la Iglesia: El modelo eclesial del Episcopado Novohispano 1765-1804*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1997, 359 pp.

Dentro del esquema clásico de tesis, Maya propone el tema del título, que ofrece en la introducción y en las notas, el estado actual de los estudios, acotando el espacio (México, Puebla) y el tiempo (4º tercio del XVIII). Es un acierto el haber agotado las fuentes habituales (Actas Conciliares y Pastorales), si bien no cita el «Extracto Compendioso» o diario de sesiones y glosa de los cánones, lo cual se debe a no haber estado disponible en su momento. Es de alabar el haber acometido con firmeza la síntesis del período, nunca intentada, apenas trillado por las monografías, que lleva a cabo con prudencia, sin teme-

R. I., 1999, n.º 216

ridad ni prematuz. Su técnica reside en extrapolar entre los jerarcas a protagonistas salientes —dos metropolitanos, Lorenzana y Haro, y dos sufragáneos, Fabián y Fuero y Biempica—, de los que sólo el primero goza de biografía. Resalta la brevedad de su pontificado, seis años, que tuvo lugar entre dos tan duraderos, Rubio y Haro, con todo clave, sin embargo, del período del Concilio, que coincidió además con las reformas de Intendencias de Gálvez (L. Navarro). Por la misma razón de no estar publicado, ha de dispensársele a la autora el no haber consultado el censo de Rubio, calificador del Cabildo Cathedral, revisión despiadada, pesimista en exceso, que hubiera ahorrado a Taylor búsquedas y lagunas. Aprovechando la tesis de Zahino y el ensayo de Mazin sobre Michoacán, Maya estudia la secularización de las doctrinas y el problema de inmunidad. El último capítulo es el novedoso, pues revisa la reforma del Cabildo y del clero llano. Igualmente es original en su acopio bibliográfico actualizado de los autores españoles con los hispanistas norteamericanos, aunque no debe olvidarse que para el estudio de Rubio-Lorenzana contamos con una masa documental en Toledo que se trajo el arzobispo. Decantilla y capta la autora los sutiles perfiles que matizan los «ismos» manidos, que permean la época y el tema, de jansenismo a galicanismo. Tiene, finalmente, el buen gusto de no enredarse en jesuitofilias y jesuitofobias.

Habría que hacer algunos reparos. La evolución del Cabildo en reforma ha de estudiarse todavía. El projesuitismo de 1767 es incierto; de hecho sólo se deportó a López Portillo y a Esnaurrizaga; la consulta del «Extracto» y estudio del fiscal Juan Antonio Valverde lo aclararían. En cuanto a su relación con Lorenzana fue Pinedo, el tesorero, y no el deán (Zahino), quien lo fustigó. Tampoco puede afirmarse que la división parroquial era «caótica» (Zahino). Es acertadísimo el análisis de la territorialidad parroquial. La acepción de «clericalismo» que aplica al clero reformado puede salvarse, pero otros préstamos de Brading y Mazin, sobre todo el del «ciclo» que aparece en la nota 47 de la página 335, no se infieren como corolarios de la tesis.

Una tesis, en suma, de probidad total, madurada a fuego lento. A esperar ahora que su preparada autora vaya abriendo el ángulo y, cuando el Colegio de México reedite su obra, pule dos pequeños errores: el testimonio no es de Taranco, sino de Zara; el concilio acabó en octubre, no en mayo.

Luis SIERRA NAVA

OROZCO, Román y BOLIVAR, Natalia, *Cuba santa: comunistas, santeros y cristianos en la isla de Fidel Castro*, Madrid, Editorial El País-Aguilar, 1998, 567 pp.

En los últimos años estamos asistiendo a un sinfín de publicaciones sobre la isla de Cuba de muy variado signo, temática y de muy diferente calidad. Las hay inducidas por esa especie de morbo necrológico resultante del futuro después de Fidel Castro, otras en la que mequetrefes semianalfabetos se consideran con capacidad y talla moral para dar lecciones a los cubanos de cómo desarrollar la política de su país, aquéllas en las que sus autores, con la frivolidad consabida, explotan la admiración resultante del redescubri-

R. I., 1999, n.º 216

miento de la belleza de la isla por los europeos y por fin las que verdaderamente con rigor y profesionalidad y sin dejarse llevar por filias o fobias abordan el tema.

Este es el caso de la obra que nos ocupa. Un trabajo lleno de rigurosidad científica, análisis profundo y crítica fundamentada. Todo ello además con un suave sentido del humor, en la parte final del libro, muy cubano por otro lado y que los autores nos han sabido regalar. Algo muy de agradecer, sobre todo en los tiempos que corren. La monografía va dividida en cuatro partes: Los Orígenes, La Negrada, AfroCuba y Religión y Revolución que se completan con un Apéndice dedicado a Los Orishas. Entre todos se consigue una magnífica historia cultural del pasado y presente cubano. Además en estas páginas, los autores dejan, muy de manifiesto, huyendo de teorías o planteamientos postmodernos, de «género», «de la mirada del otro» o del manoseado y cursi «imaginario» que la cultura cubana de la negritud surge del modo de producción esclavista, de la dialéctica y las contradicciones subsiguientes que provoca la explotación laboral-económica del negro en Cuba.

El sistema productivo, impuesto por el estado español y la oligarquía criolla en la colonia y que dio lugar a la transformación de la isla en la época colonial en un país de azúcar y esclavos como lo definiese el viajero y científico Humboldt, tuvo como consecuencia, entre otras, la llegada forzada de miles de africanos. Estos africanos con el paso de los años crearían una nueva Cuba y darían, junto con los españoles emigrantes, su sentido real a la vida actual de la isla.

Sin embargo este hecho incuestionable históricamente ha sido olvidado por muchos, tanto cubanos como europeos, que han querido explicar el desarrollo de la sociedad, de lo cubano, a partir de los supuestos de una oligarquía blanca. Bien por una contemplación racista y ridículamente elitista, bien por querer llevar hasta el presente una historia en la que el silencio de los negros es utilizado para hacer olvidar la plantación esclavista, con sus vergüenzas y miserias y que a la postre fue fomentada ayer por los antecesores ideológicos de aquéllos mismos que hoy quieren hacerla desaparecer del pasado cubano.

En este sentido la obra reseñada, en la línea de los trabajos que comenzara Fernando Ortiz, nos acerca a la «historia de las gentes sin historia» como dijese otro maestro cubano el Prof. Pérez de la Riva. El origen de la cultura negra, en definitiva de la cultura cubana, de sus angustias y del doloroso y sangriento parto con el que hubo de nacer y vivir. Magia, Religión, Santería, en definitiva realizaciones colectivas que surgen del sincretismo, de la sensibilidad y del sentimiento de los que siendo perdedores pudieron sentirse vencedores.

Roman Orozco, español y Natalia Bolívar, cubana, con su aportación histórica, antropológica y religiosa, han sabido aunar sus esfuerzos para recordarnos y no olvidar que en la síntesis de la cubanidad, de lo criollo, de lo que caracteriza a la cultura de Cuba, la participación de la negritud debe ser siempre punto obligado de referencia.

Pablo TORNERO
Universidad de Sevilla

PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Angel, NARANJO OROVIO, Consuelo y GARCÍA GONZÁLEZ, Armando, *Ensayo político sobre la Isla de Cuba de Alejandro de Humboldt*, Madrid (Aranjuez), Ediciones Doce Calles-Junta de Castilla y León, 1998 (THEATRUM NATURAE. Colección de Historia Natural, Serie: Textos Clásicos) (457 pp., mapa, ill.).

La presente edición del *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* marca un hito entre las publicaciones conmemorativas del 200 aniversario del comienzo del viaje de Humboldt y Bonpland a las Américas¹. Por el formato y el diseño del libro, el lector advertirá que se halla ante un nuevo trabajo de la magnífica colección «Theatrum Naturae» de la editorial Doce Calles de Aranjuez; la portada, el diseño de los textos interiores, los cuadros estadísticos y la belleza de las ilustraciones, contribuyen a resaltar tanto la calidad científica de la obra como el atractivo de una cuidada edición que utiliza todos los medios modernos de la actual producción editorial.

El texto se divide en presentación, prólogo, estudio introductorio, texto principal en dos partes, apéndices e índices. La presentación no es un mero adorno, sino que demuestra el interés de las instituciones españolas, en este caso la Junta de Castilla y León, en la divulgación de textos clásicos de la historia de la ciencia. El prólogo es muestra, al igual que los textos principales, de la estrecha colaboración de especialistas cubanos y españoles y la consiguiente perspectiva hispano-cubana de la obra cubana de Humboldt. Esto es patente en el hecho de que los editores utilizan el mismo texto de Ortiz (*Revista Bimestre Cubana*, 1959) pero van más allá ya que reúnen, sintetizan y analizan en la primera parte del texto principal, en el «Estudio introductorio» (pp. 19-98), los resultados de las investigaciones posteriores a Ortiz. En esta introducción se mezclan elementos de síntesis y de análisis con importantes y novedosos aportes: la primera trata sobre todo de un apartado sobre la biografía de Humboldt, que lamentablemente carece de la interesante cuestión del dominio del castellano por parte del sabio alemán al inicio de su viaje. La introducción plantea al comienzo un problema sumamente importante en cuanto al interés revivido en la obra de Humboldt. Se trata de la relación entre lo empírico, la base de datos como diríamos hoy, y el afán humboldtiano de sintetizar estos datos bajo un concepto de unidad universal, que más tarde llamará «Kosmos». Este planteamiento puede traducirse en cuestiones elementales: ¿qué valor tienen los datos y resultados de intelectuales y científicos locales en la obra universal de Humboldt?. En el caso del estudio sobre Cuba, este problema se agrava por la naturaleza de su propia elaboración ya que el *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* no está basado en los diarios del

¹ *Alexander von Humboldt, Cuba-Werk*, herausgegeben und kommentiert von Hanno Beck in Verbindung mit Wolf-Dieter Grün, Sabine Melzer-Grün, Detlev Haberland, Paulgünther Kautenburger, Eva Michels-Schwarz, Uwe Schwarz und Fabienne Orazio Vallino (*Alexander von Humboldt, Studienausgabe*, Sieben Bände, hrsg. v. Hanno Beck, Bd. III), Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1992. Se trata de una edición de estudio que presenta los textos humboldtianos más importantes a un público universitario no especializado. El tomo que contiene el «Ensayo político» sobre Cuba lleva el título «Obra sobre Cuba». La otra edición es: *Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, Introducción biobibliográfica de Fernando Ortiz. Correcciones, notas, apéndices de Francisco de Arango y Parreño, J.S. Trasher y otros, La Habana: FUNDACION FERNANDO ORTIZ, 1998. Es una reimpresión de la famosa obra de Ortiz en la «Colección de libros cubanos» (1930).

viaje²; asimismo Humboldt mostró poco interés por Cuba en las *Cartas Americanas* que escribió durante el viaje. Por fin, de las fuentes utilizadas en el propio texto humboldtiano sólo un porcentaje menor es material «local» recogido durante sus dos estancias en la isla³.

Las partes novedosas de la introducción, para mencionar sólo algunas claves de la obra, corresponden a los apartados sobre «Humboldt en España», «Cuba y las reformas ilustradas» y «La ciencia cubana en la época de Humboldt». Tal vez no resulten inéditos en todas sus partes para científicos especializados de España y Cuba o historiadores americanistas, pero sí lo son para la investigación y discusión internacional en el marco de la historia de la ciencia. En las discusiones de los «humboldtian sciences», pocas veces se ha tomado en consideración —y menos aún dentro de la tradición académica alemana— tanto España, como la magnitud del programa científico-político del reformismo borbónico, así como las ciencias y luces en Cuba. Muy importante y verdaderamente novedosa es una parte del subcapítulo «Humboldt en España» donde se analiza la amplia y sofisticada red de personajes, instituciones y tertulias, tanto científicas como políticas, literarias y filosóficas. Otro aspecto novedoso de la introducción es la perspectiva histórica utilizada, más allá de los clichés de la «historia oscura» hasta 1763 que presentaba el inicio de la historia moderna de Cuba en ese año, en los apartados sobre el «Crecimiento económico y la expansión urbana», «La población de Cuba», «Estudio de un caso: La Habana» y «Obras públicas». Muy llamativas para la discusión científica son, además, las observaciones sobre las cifras de Humboldt y otros investigadores, así como el análisis de la relación entre el concepto de plantación, el crecimiento de la economía en la parte occidental de Cuba o más bien entre La Habana, Mariel, Matanzas y Batabanó y el desarrollo urbanístico, tanto en general en esta zona, como en la evolución de La Habana hacia la «ciudad típica de la economía de plantación» (basándose parcialmente en las investigaciones de Carlos Venegas; otro ejemplo de fructífera colaboración, p. 77).

También el subcapítulo «Consideraciones en torno a la esclavitud en las Antillas y en Cuba» invita a la discusión. Un punto esencial, como ya lo resalta este apartado, sería la reinterpretación de la postura del Arango tardío, después de 1825, respecto al comercio de esclavos y a la propia esclavitud, por un lado y, por otro, el propio concepto de abolición real en Humboldt. Al mismo tiempo se podría discutir lo que en los últimos años ha sido enunciado por las investigaciones humboldtianas como el problema de los «fracasos grandiosos» de Humboldt. «Fracaso» no tanto en el sentido de sus posiciones éticas «eternas», hasta hoy vigentes, sino en muchos de sus planes y pronósticos prácticos, como por ejemplo en lo referente a la abolición «racional» de la esclavitud y la conversión gradual de esclavos en campesinos libres. En este punto fracasaron los dos, Humboldt y Arango.

El último subcapítulo de la introducción presenta un estudio de las ediciones del *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* en España y Cuba. En este apartado también se atisba el pro-

² Esta afirmación queda en vigor hasta que se demuestre lo contrario con el hallazgo de otro diario de Humboldt que contenga algo sobre Cuba, lo que es poco probable. El capítulo sobre el «Viaje al valle de Güines ...», que por género de texto es diario de viaje, si tiene representación en los diarios; véase: Michael ZEUSKE, «Humboldt y el problema de la transformación en Venezuela y Cuba. Ocho tesis y un apéndice teórico (1760-1830)», Alberto GIL NOVALES, *Ciencia e independencia política*, Madrid, Ediciones del Orto 1996, pp. 83-129.

³ Michael ZEUSKE, «200 Jahre amerikanische Reise: Die Ausgaben des "Essai politique sur l'Ile de Cuba in Deutschland, Spanien und Kuba", *Comparativ* (de próxima aparición).

fundo sentido cubanófilo de la presente edición. Se basa tanto en el texto de Ortiz de 1959, como en las notas de Arango, que quedan intactas, al igual que las de Trasher y del propio Ortiz, indispensables para comprender la «vida cubana» de la obra del «barón» Humboldt (los Humboldt no ostentaban este título pero lo utilizaban). El respeto ante el «monumento» de sabiduría de los editores no exime de una posible malinterpretación de los estudios bibliográficos de Ortiz, si bien es cierto que no debería considerarse un error ya que, hasta hoy día, no contamos con una bibliografía satisfactoria del «caos editorial humboldtiano» repleto de obras en cuarto, en octavo, reediciones de otros formatos, obras acabadas, fragmentos, traducciones, así como del propio manejo de los textos por parte de Humboldt⁴.

La presentación de la segunda parte del texto principal (pp. 99-345), es decir, el «Humboldt de Ortiz», es ejemplar. Una presentación textualmente moderna, sobre todo en cuanto a los paratextos, como dijimos, siempre respetando el original pero introduciendo cambios cuando son necesarios. Los errores modernos del texto se reducen a detalles: en dos o tres ocasiones hay problemas con los nombres o títulos de libros alemanes (Karl Willdenow, Albert Hüne).

Para investigaciones futuras queda la reconstrucción y modernización del corpus de las fuentes citadas por Humboldt, muchas veces de forma abreviada o mencionadas en el mismo texto sólo por el nombre de su autor o tipo de documento, en diversas formas este último. Además queda por analizar la traducción misma. Para mencionar sólo un caso concreto, la traducción de «confederation africaine» por «confederación americana» (p. 174), cuando se trata de la idea de Humboldt del posible surgimiento de Estados antillanos de ex-esclavos, que se autoliberaron, no puede ser un simple error de traducción. Pero ésta no ha sido la tarea de la presente edición, que ha acabado con 160 años de silencio editorial en cuanto a Humboldt en España. Mencionamos esto desde la consideración particular del autor de la reseña, también dedicado al campo humboldtiano, que se congratula de que ¡por suerte todavía queda algo por hacer después de este libro!

Como es bien sabido, la obra cubana de Humboldt contiene tres partes: el texto principal, que es el propio «Essai», el «Tableau statistique de l'île de Cuba» (o «Supplément») y el «Analyse raisonnée de la carte de l'île de Cuba», incluyendo el mapa de Cuba. El «Essai» en el presente libro va junto con las descripciones del «Viaje al Valle de Güines...» (Cap. VIII, pp. 313-345), que para historiadores de la realidad histórica de Cuba debería considerarse parte del «Essai», como aparece también en la «Relation Historique» original, tanto en cuarto como en octavo. Del «Tableau» y de la «Analyse», se incorporaron las partes esenciales y el mapa, tomado de la primera traducción al español, como aparece también en Ortiz. Adicionalmente se incorporó la «Noticia mineralógica del Cerro de Guanabacoa» y la «Flora Cubae Insulae». Todo esto redondea el extraordinario valor científico de la presente edición que además está completado por cuadros, mapas e ilustraciones espléndidas. El «punto en la i», como se dice en alemán, son los excelentes *registros*. En éstos, el autor de la presente reseña —y todos sabemos de la dificultad de hacer buenos *registros*— encontró una sólo confusión de Arago por Arango.

⁴ Ulrike LEITNER, «Las obras de Alejandro de Humboldt sobre Cuba», *Alejandro de Humboldt en Cuba. Catálogo para la exposición en la Casa de Humboldt*, La Habana Vieja, octubre de 1997-enero de 1998, Augsburg: Wissner, 1997, S. 51-60, hier S. 53; Horst Fiedler (†)/LEITNER, *Alexander von Humboldts Schriften - Bibliographie der selbständig erschienenen Werke*, Berlin, Akademie Verlag, 1999 (Beiträge zur Alexander-von-Humboldt-Forschung, Bd. 20) (en prensa).

A modo de conclusión, es preciso decir que de las recientes publicaciones del *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* y sin hacer referencia a la edición francesa de 1989 ⁵, recomendando el presente libro por su valor artístico, de presentación textual, científico y visual.

Michael ZEUSKE
Universität zu Köln

SPITTA, Silvia, *Between Two Waters: Narratives of Transculturation in Latin America*. Houston, Texas: Rice University Press, 1995. XII, 246 pp.

En la bibliografía sobre la idiosincrasia de Iberoamérica, especialmente de los países con mayor presencia indígena, hubo una época en que lo occidental figuraba como el añadido reciente (no más que unos cuantos siglos) a la milenaria tradición cultural autóctona. Era sólo una delgada capa superpuesta a la gruesa estratigrafía de lo indígena, concentrada además en las principales ciudades y puertos. A poco que se escarbaba en ella, cualquiera podía descubrir que lo indígena era lo que realmente definía a estos países.

A esa época (la del indigenismo revolucionario, en los años veinte y treinta) sucedió otra, que no ha terminado aún, en la que se piensa que todo aquello que pudiera parecer autóctono es, por el contrario, producto de la intervención de lo occidental, traumática primero y más sutil después, que hizo desaparecer todas las culturas aborígenes tales como éstas estaban conformadas en 1492. Si uno deseara conocerlas, sólo podría contar con los restos materiales que han quedado (y, para el área mesoamericana con los jeroglíficos mayas). No podría fiarse de los documentos del período colonial, y menos aún de las etnografías contemporáneas, porque lo que estas fuentes revelan no son culturas propiamente indígenas, sino otras diferentes, tal vez indígenas en origen, pero después radicalmente transformadas por el impacto de la conquista y colonización europeas.

En la bibliografía de los últimos años, en buena medida por el impulso del posmodernismo, se viene detectando la búsqueda de un término medio entre esos dos extremos, entre lo indígena como factor determinante de esos países y lo «indígena» como creación de Occidente. Pero encontrar ese término medio es, naturalmente, mucho más difícil que identificar los extremos. No se trata de una media aritmética; ni del punto central en una línea. Estamos hablando de un espectro complejo y conflictivo de manifestaciones culturales, y el término medio puede estar ubicado en lugares diferentes de ese espectro, según las épocas, las zonas y hasta las mismas manifestaciones culturales. El trabajo de Silvia Spitta, hecho desde la crítica literaria, es un ejemplo sobresaliente de esta búsqueda. Para ella, el punto de partida, el marco general que define la idiosincrasia de esos países, y que la viene definiendo desde el siglo XVI, es la «transculturación». Prefiere este término al más conocido de «aculturación»; entre otras razones, por las que ya apuntó el antropólogo cubano Fernando Ortiz en 1940 (en su obra *Contra punteo cubano del tabaco y el azúcar*), cuando acuñó aquel vocablo en sustitución de éste. Ortiz opinaba que los estu-

⁵ Alexandre de HUMBOLDT, *Essai Politique sur l'Île de Cuba*, Nanterre, Édition Erasme, 1989 (Collection Memoria Americana).

dios de aculturación, iniciados por algunos antropólogos funcionalistas en los años treinta (y que inauguraron la segunda época que he mencionado antes), no estaban siendo en la práctica —contrariamente a las expectativas levantadas por la definición original del término— investigaciones sobre la influencia recíproca de los diversos protagonistas que intervienen en el contacto cultural, sino exclusivamente de la de uno de los protagonistas (los aculturadores; esto es, Occidente) sobre el otro u otros (los aculturados, los pueblos indígenas americanos o las poblaciones africanas llevadas al Nuevo Continente como esclavos). Opinaba también que el préstamo recíproco, voluntario o no, de elementos socioculturales, no podía sino generar una nueva tradición cultural, difícilmente reconocible en sus raíces originales si éstas eran contempladas por separado: igual que un hijo no nace idéntico a ninguno de sus padres.

A lo señalado por Ortiz, Spitta añade que el contacto cultural en América nunca se dio, ni se da, en condiciones de igualdad entre los protagonistas. Nunca fue tampoco, ni es, generalmente pacífico; sino violento. Lo acontecido en 1492 y años subsiguientes no fue «un encuentro entre dos mundos», como se insistía en la publicidad de los actos conmemorativos del V Centenario, sino un choque desigual, una catástrofe que, sin embargo, no inhibió una reacción creativa por parte de las sociedades nativas, o de muchas de ellas. Spitta resalta la existencia de esta reacción, que se ha seguido dando después y se sigue dando hoy, pues —explica— ha sido recurrente desde entonces el contexto de violencia y desigualdad entre colonizadores y colonizados.

Por eso, más que a la obra de Ortiz, la autora recurre a la de Angel Rama (*Transculturación narrativa en América Latina*, 1982) y, sobre todo, al pensamiento de José María Arguedas sobre el Perú de su tiempo, como base desde la que hacer su planteamiento. La transculturación es para ella, como lo fue para Arguedas, la clave para entender la supervivencia de muchos pueblos aborígenes. Es por eso también la solución adaptativa al problema de vivir en un mundo de formidables presiones modernizadoras cuando no se quiere renunciar a todo el acervo cultural prehispánico. A su vez, la transculturación debe el éxito a su dinamismo permanente, que le da plasticidad ante circunstancias cambiantes. La identidad y la subjetividad de sus agentes y expresiones son parte, y a la vez resultado, de ese dinamismo, encontrándose en unos y otras una heterogeneidad y una ambigüedad que se corresponden con las de la misma transculturación que sirve de marco general. Los lectores de sus más brillantes manifestaciones (como las novelas de Rulfo, de Roa Bastos, o de García Márquez, al decir de Angel Rama) participan de las mismas cualidades, propias de un espacio que se nutre, de forma compleja y conflictiva, de las energías de dos o más mundos distintos.

La mayor parte de *Between the Waters* está dedicada a señalar expresiones de transculturación adicionales a las novelas señaladas por Rama y a la obra de Arguedas. Spitta se vio animada a ello por la tesis del también peruano Antonio Cornejo Polar (en *Vigencia y universalidad de José María Arguedas*, 1984) de que toda la literatura iberoamericana es una obra de transculturación. La autora se distancia así de otros críticos literarios residentes en los EE.UU., como Gustavo Pérez Firmat y Antonio Benítez Rojo, los dos de origen cubano, quienes según ella no han superado el significado dado por Fernando Ortiz al término transculturación, y ponen éste al servicio exclusivo de una teoría de la identidad de los minorías latinas al norte del Río Grande.

La búsqueda de Spitta, siendo ella también crítica literaria, estuvo orientada tan sólo hacia productos narrativos: crónicas, manuales de doctrina cristiana, obras de ficción,

aunque también pinturas, como las de la escuela cuzqueña del siglo XVIII. Cronológicamente, fue más ambiciosa: tuvo muy en cuenta los muy diversos contextos de esas producciones, pero el análisis abarcó hasta obras muy alejadas del siglo XX, como los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, de 1542, y los textos de los extirpadores de idolatrías en los Andes, del siglo XVII. La intención estaba justificada, pero en el resultado se nota demasiado que el análisis fue desigual; el hecho para las obras del período colonial parece menos profundo y acabado que el realizado para la época contemporánea. Aunque es cierto que el libro aporta la originalidad de mostrar que la transculturación también se produjo en los autores españoles citados, como Spitta anuncia en el capítulo primero, hay demasiados lugares comunes de la Leyenda Negra sobre el dominio español en América que no se corresponden con el énfasis puesto por la autora en su definición del fenómeno transculturador. La Conquista fue sin duda unilateral y terrible, pero sus efectos a medio y largo plazo fueron más ricos y complejos de lo que dejan entender afirmaciones tan rotundas como aquella de que las crónicas eran, «with few exceptions», documentos oficiales, instrumentos de la política imperial española (págs. 31-34); o que, para los españoles, las prácticas religiosas indígenas eran «invisibles» por no ser cristianas, y que fue esto lo que hizo que los sacerdotes se convirtieran en los primeros etnógrafos del Nuevo Mundo (pág. 57); o que la administración colonial «almost invariably sided with the Spanish against the Indigenous population» (pág. 66).

Hay asimismo algunos errores de conocimiento que son igualmente significativos de que la autora no se adentró en este período lo bastante. Así, dice en la página 58 que Pérez Bocanegra, autor de un conocido manual de doctrina cristiana, se llamaba «Iván», cuando en realidad su nombre era Juan. En la página 92, escribe que los principios de la dualidad cosmológica andina eran «Hanan» y «Hunan», cuando eran Hanan y Hurin. En la 102, llama a Túpac Amaru «Túpac Amon». Las frecuentes citas a otros estudiosos contemporáneos (a Walter Mignolo sobre las crónicas, a Pierre Duviols sobre la evangelización, a Mesa y Gisbert sobre la pintura cuzqueña), más que a los documentos originales (aparte de los analizados), refuerzan aún más esa impresión de superficialidad.

Por el contrario, los capítulos finales (de nuevo sobre Arguedas, así como sobre la obra de la mejicana Elena Garro y la chicana Gloria Anzaldúa), aparte del capítulo primero —de introducción teórica y metodológica—, creo que son los que encierran la aportación más original, completa y brillante del libro. La autora examina autores, obras y contextos que parece conocer mucho mejor y de primera mano. Son los capítulos en que muestra, entre otras cosas, hasta qué punto el feminismo en Iberoamérica, y entre la población latina de los EE.UU., puede ser entendido como otra expresión de transculturación; y en los que discute el diferente sentido que tiene la figura emblemática de la Malinche en la literatura en español de Garro, Anzaldúa y otras escritoras, quienes rechazan de plano el papel que desempeña esta figura en el imaginario político mejicano, convencional y masculino.

Juan J. R. VILLARÍAS ROBLES
Instituto de Filología, CSIC

FE DE ERRATAS

En el número 216 de *Revista de Indias* aparecen algunas erratas que pueden confundir al lector o, en otros casos, dificultar la comprensión.

- 1- En la nota de Carmen Mena, página 528, se transcribió... «sus monografías», siendo lo correcto «seis monografías». El párrafo correcto es: «En consecuencia, jamás tuve intención de descalificar ninguna de sus tesis ni de cuestionar su método de trabajo ni su rigor histórico, ni antes, ni ahora que tengo en mi haber seis monografías sobre la historia colonial de Panamá y más de una veintena de artículos».
- 2- La reseña realizada por Pilar Ponce Leiva, páginas 568-571, presenta defectos de puntuación al carecer de división de párrafos.

R. I., 1999, n.º 217